



## EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: fe@fe.ccoo.es  
Página web: www.fe.ccoo.es

## DIRECTOR

Pedro Badía Alcalá

## ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

María del Carmen Romero Carrión

## CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Inmaculada Béjar  
Aragón: Carlos Migliaccio  
Asturias: Susana Nanclares  
Canarias: Juan Jesús Bermúdez  
Cantabria: J. Manuel Marañón  
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz  
Castilla y León: Amadeo Blanco  
Catalunya: Carles Abelló  
Ceuta: Alberto E. Gabarre  
Euskadi: Jaime Grande  
Exterior: Txema Martínez  
Extremadura: Cristina Ramos  
Galicia: Diego Bello  
Illes Balears: M<sup>a</sup> Gloria Escudero  
La Rioja: Maite Herreras  
Madrid: José María Ruiz  
Melilla: Ricardo Jimeno  
Murcia: Juana Martínez  
Navarra: Itziar Usandizaga  
País Valencià: Pau Díaz

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez  
Francisco García Cruz  
Julio Serrano  
Carmen Heredero  
Belén de la Rosa  
Cuqui Vera  
Luis Fernández  
José Antonio Rodríguez  
José Manuel Fuentes  
María Díaz  
Montserrat Ros

## DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación  
www.io-siscom.com

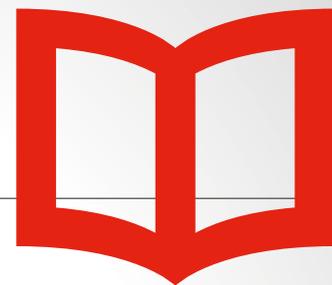
## DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992  
ISSN 1131-9615  
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



|   |   |    |
|---|---|----|
|    | <b>editorial</b>  |    |
|   | Priorizar la agenda social, derogar la LOMCE, revertir los recortes<br><i>Francisco García</i>  | 4  |
|   | Listas de interinidad: acuerdo frente a imposición<br><i>Pedro Manuel Vicente</i>   | 5  |
|    | <b>internacional</b>  |    |
|   | Filipinas: escuelas de bajo coste para formar<br>mano de obra barata<br><i>Fred Van Leeuwen</i>   | 6  |
|    | <b>actualidad educativa</b>   |    |
|   | Pérdida neta de plazas docentes y mayor precariedad en el<br>empleo   | 8  |
|   | Acuerdo para la confección de las listas de interinidad<br>en la CARM   | 9  |
|   | La quiebra comunitaria como problema educativo  | 10 |
|   | CCOO firma un acuerdo con el Gobierno de Castilla La Mancha   | 13 |
|   | Recuperar Servicios Públicos (II)   | 14 |
|   | Paro, precariedad y desprotección   | 15 |
|  | <b>entrevista</b>   |    |
|   | <b>Antonio P. Baylos Grau.</b> “Más que un pacto de Estado, lo que<br>se necesita es un gran debate estatal sobre educación”<br><i>Manuel Menor</i> | 16 |
|  | <b>análisis</b>   |    |
|   | Informe sobre la desigualdad<br><i>Redacción</i>  | 30 |
|  | <b>igualdad y política social</b>   |    |
|   | Mujeres sabias, mujeres valientes, mujeres monumentales<br><i>Carmen Heredero</i>   | 34 |
|  | <b>reflexión</b>  |    |
|   | España necesita un cambio económico, social y político<br><i>Javier Doz</i>   | 36 |
|  | <b>cultura/libros</b>   |    |
|   | I Concurso de microrrelatos contra la violencia de género<br><i>Redacción</i>   | 40 |
|   | El informe PISA es inútil para la mejora de las escuelas y de<br>la enseñanza<br><i>Manuel Menor</i>  | 41 |
|  | <b>última página</b>  |    |
|   | Hoy los bárbaros somos nosotros<br><i>Juan José Tamayo</i>  | 42 |



# La inversión en la educación superior sigue sin ser una prioridad para España



La financiación de las universidades públicas:  
análisis de los presupuestos 2010-15 y de las cuentas 2010-14  
*Julio Serrano Gracia*. Secretario de Acción Sindical,  
Universidades e Investigación y Salud Laboral FECCOO

# Priorizar la agenda social, derogar la LOMCE, revertir los recortes

**Francisco García**  
Secretario general FE CCOO

 [pacogarcia@fe.ccoo.es](mailto:pacogarcia@fe.ccoo.es)

**AUNQUE LAS ELECCIONES DEL 20-D NOS HAN DEJADO un escenario político lleno de incógnitas y de incertidumbres, en CCOO vamos a aprovechar el momento para poner énfasis en nuestras propuestas, en la lógica de ganar la complicidad de la mayoría de la sociedad para reforzar nuestra posición ante cualquier gobierno que pueda salir de la compleja aritmética parlamentaria.**

LOS RESULTADOS ELECTORALES permiten lecturas muy diversas. La primera, sin duda, tiene que ver con la sanción electoral a los partidos que han gobernado la crisis y con un amplísimo rechazo a las políticas de austeridad que han debilitado el estado social y erosionado los derechos. En este sentido hay una notable censura al bipartidismo (mayor en el caso del PP) que cae del 73 al 50%, al tiempo que se produce la irrupción de nuevas fuerzas políticas. Se trata de un claro voto contra las políticas de austeridad, corregido en su proyección por una Ley electoral que trastoca seriamente la voluntad de la ciudadanía.

Más allá de estas consideraciones, podemos afirmar que se ha producido un claro desplazamiento del voto a la izquierda. Las formaciones situadas del centro a la derecha han perdido 2,1 millones de votos, mientras que las situadas a la izquierda han logrado 2,6 millones de votos más que en 2011. No obstante, como acabamos de señalar, el giro del electorado a la izquierda puede verse frustrado por una asignación de escaños que favorece a las formaciones de centro derecha, especialmente al PP.

En este contexto, desde CCOO tenemos que hacer visibles nuestras propuestas, tanto en el plano general como en el educativo. Y hemos de hacerlo no sólo cuando haya un nuevo gobierno, sino desde el primer momento, para condicionar desde nuestras posiciones el temor de los pactos que pudieran ser necesarios para su formación.

Para ello vamos a situarnos a la ofensiva. Si durante los años de la crisis hemos trabajado para evitar o minorar los recortes, tanto desde la propuesta como desde la movilización, ahora tenemos que disputar el reparto del crecimiento. Y hemos de hacerlo en el ámbito de la distribución primaria de la renta -en la empresa, a través de la negociación colectiva- y también en la sociedad -a través de las políticas sociales y de los servicios públicos-.

Por tanto, hay de empezar reforzando la negociación colectiva apostando, como ya lo hicimos en el AENC, por la mejora del poder adquisitivo de los salarios y de las condiciones laborales, lo que contribuirá a



reforzar las bases del aún endeble crecimiento económico. También hay que conseguir situar el SMI en 800 euros.

Hay que acabar con la creciente precariedad y con la pobreza laboral. Esto pasa por derogar la reforma laboral y negociar una Carta de Derechos Laborales que recomponga los derechos debilitados por las sucesivas reformas. Tenemos que garantizar los derechos de las personas que han sufrido con mayor virulencia los embates de la crisis con la renta mínima garantizada que promovemos a través de la Iniciativa Legislativa Popular y a través de las políticas sociales y de unos servicios públicos reforzados.

En educación seguimos trabajando por la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes. CCOO ha sido la primera organización en dirigirse al nuevo parlamento para recordar que hay una mayoría parlamentaria de los grupos políticos que habían manifestado su compromiso de derogar la ley y exigirles que buscaran las fórmulas para concretarlo. Pocos días después lo hicimos acompañados de otras organizaciones de la comunidad educativa, entregando un escrito a la Mesa del Congreso en la misma línea. No se trata sólo de situarnos ante un nuevo gobierno que no sabemos cuándo ni cómo se podrá constituir, sino de condicionar que en las negociaciones que han de llevarse a cabo para alcanzar los pactos que permitan gobernar,

**Bajo el lema *En educación todo son derechos,* apostamos por la recuperación del empleo perdido y de su calidad**



la educación esté presente y el compromiso de derogación de la LOMCE forme parte de los necesarios acuerdos para la investidura. Estamos trabajando en una propuesta de desmontaje de la LOMCE que abarque los calendarios de implantación, los aspectos jurídicos, los organizativos, que contemple las garantías para no perjudicar al alumnado ni al profesorado...

En paralelo, estamos impulsando una campaña de acción sindical para recuperar y mejorar tanto el empleo como las condiciones laborales y retributivas. Bajo el lema *En educación todo son derechos*, apostamos por la recuperación del empleo perdido y de su calidad, por la recuperación de las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores/as del sector y vinculamos ambas cuestiones con la posibilidad de ejercer el derecho a una educación de calidad con equidad.

Tras la celebración del grueso de los procesos de elecciones sindicales, CCOO se consolida como la primera fuerza sindical en nuestro país con 8.361 delegados y delegadas de diferencia sobre UGT, y aumentando también la distancia sobre el resto de las fuerzas en presencia. Se trata de la mayor diferencia obtenida en los procesos electorales. Somos la primera fuerza sindical en educación y lo somos también en el conjunto. Con esa fuerza y esa legitimidad seguiremos trabajando con determinación por nuestros objetivos. 

## Listas de interinidad: acuerdo frente a imposición



**Pedro Manuel Vicente**  
Secretario general  
FECCOO Región  
de Murcia

EL PRIMERO DE FEBRERO LAS ORGANIZACIONES SINDICALES representativas hemos alcanzado un acuerdo con la Consejería de Educación para la confección y ordenación de listas de interinidad.

Partíamos de una situación muy negativa, caracterizada por años de imposiciones y ausencia de diálogo. En 2013 la Consejería decidió cargarse el Acuerdo de Interinos vigente desde 2004 e iniciar la negociación de uno nuevo. Tras meses de negociaciones infructuosas el Gobierno regional “acordó” imponer un nuevo sistema que aplicó en el verano de 2014.

Se imponía un sistema de doble lista (aprobado, o no, en la oposición) con caducidad de la nota a los cuatro años, baremación cada convocatoria de oposiciones y una exigua valoración de la experiencia docente.

Durante este tiempo desde la FE de CCOO hemos reclamado el inicio de negociaciones que permitieran sustituir la “imposición” por un acuerdo. Una moción parlamentaria instando al Gobierno a emprenderla la ha hecho posible y se ha alcanzado un acuerdo que corrige, matiza o remedia los efectos más perversos del sistema impuesto. Destaca como elemento clave la no caducidad de notas, lo que minimizará el efecto rotación.

Cabe destacar la unidad sindical mantenida durante todo el proceso tanto en el rechazo previo como en el acuerdo final. 

# Filipinas: escuelas de bajo coste para formar mano de obra barata

Sección coordinada por Cuqui Vera  
Secretaría de Internacional FE CCOO



**Fred Van Leeuwen**  
Secretario general  
de la Internacional  
de la Educación

 <http://tinyurl.com/APECschools>

LAS NACIONES UNIDAS ACORDARON en septiembre que la educación primaria y secundaria han de ser gratuitas. Sin embargo, Filipinas, uno de los países que suscribieron el acuerdo, parece estar siguiendo la dirección opuesta. Las autoridades están subcontratando a proveedores privados con ánimo de lucro para ofrecer servicios de educación secundaria. "Paga por lo que aprendas", parece ser el lema. En un estudio encargado por la Internacional de la Educación, Curtis Riep muestra cómo se está vendiendo el derecho a la educación en Filipinas y cómo el futuro de sus estudiantes se deja a merced del mercado.

En las naciones más pobres del mundo, la conocida como educación de "bajo coste" es un gasto excesivo para la mayoría de su población. Según el estudio, las declaraciones de las autoridades filipinas de que las arcas del estado no disponen de



fondos para apoyar un sistema de educación secundaria de calidad gratuito no están fundamentadas.

En Filipinas, el 40% de escuelas secundarias -en torno a 5.130- son privadas. Estas escuelas cobran cuotas de matriculación.

Estas cuotas, que en algunos casos se dan a conocer como "de bajo coste", no están al alcance de la mayoría de hogares con bajos ingresos. Las cuotas anuales suelen superar los 500 dólares, por lo que la escuela acaba siendo inaccesible para la mayoría de estas familias, muchas de las cuales se ven obligadas a vivir con un dólar al día.

En su estudio, Curtis Riep deja claro que la decisión del Gobierno de subcontratar la educación secundaria al mejor postor es una elección estratégica más que una decisión adoptada debido a limitaciones financieras. El paso hacia el "bajo coste", o cuotas bajas, de las escuelas privadas parece ser un plan económico para for-

mar consumidores en lugar de ciudadanos, y asegurar una futura mano de obra lo suficientemente flexible como para satisfacer las necesidades del mercado.

Desde 2009, los fondos públicos asignados a las cadenas de escuelas privadas han aumentado a más de 31.000 millones de pesos filipinos-alrededor de 700 millones de dólares-con los que se podrían haber construido 60.000 clases más y acogido a alrededor de tres millones de estudiantes, según Riep.

Entre los beneficiarios de las subvenciones públicas incluidos en el estudio se encuentran Pearson Plc y el Grupo Ayala, que apuestan por los Centros Privados de Educación Asequible, conocidos como APEC. Ayala, que supervisa una enorme cantidad de empresas en Filipinas y en todo el mundo, controla el plan de estudios de sus escuelas privadas de bajo coste para producir empleados con las capacidades adecuadas para sus necesidades laborales, en concreto teleoperadores para sus centralitas.

Mediante el conocido como *diseño inverso* del plan de estudios en sus escuelas, los centros APEC pretenden crear una generación programada con "capacidades, valores y conocimientos específicos que se puedan emplear en el mercado laboral global". Los librepensadores no tienen cabida en el mundo de APEC.

Para finales de 2016 los centros APEC se fijarán el objetivo de acoger a 4.000 estudiantes, o clientes, como ellos los denominan, en al menos 50 escuelas en los próximos tres años. Sólo en Manila, el número de centros privados de bajo coste se duplicará,

llegando a 24 centros para finales de este año.

El gobierno filipino ha anunciado recientemente que tiene la intención de implantar los llamados niveles 11 y 12 (aumentando en dos años la escuela secundaria obligatoria). Se trata de un paso importante para el país y sus estudiantes. Sin embargo, para que estos dos años ofrezcan los beneficios oportunos, el ejecutivo filipino debe asignar más recursos financieros al sistema educativo. A nivel mundial, se recomienda que los gobiernos inviertan en educación un 6 % de su PIB y un 20 % del presupuesto nacional. Filipinas sigue muy por detrás de estos objetivos, con una inversión de menos del 3%.

Si el gobierno ya ha declarado que no tiene la capacidad financiera suficiente como para sufragar la educación secundaria, ¿cómo piensa costear otros dos años de educación obligatoria? El trabajo de Riep muestra exactamente cómo pueden conseguirlo a través del sector privado.

Existe un consenso internacional respecto al hecho de que la educación privada no es la vía adecuada. "Que todas las niñas y niños completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad" es uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenibles establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de septiembre. Pero en lugar de una educación gratuita de calidad, la juventud filipina se ve obligada a pagar la versión barata. La educación privada de bajo coste tiene un precio que Filipinas, sus jóvenes y su futuro no se pueden permitir. Ya es hora de que el gobierno filipino entre en razón. 

**Que todas las niñas y niños completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad**

# Pérdida neta de plazas docentes y mayor precariedad en el empleo

**Francisco García Cruz**  
Secretario de Pública  
no Universitaria

 [fjgarcia@fe.ccoo.es](mailto:fjgarcia@fe.ccoo.es)

 @Paco\_Garcia\_C

TRATAMOS EN ESTE ARTÍCULO EL EMPLEO DOCENTE, según el Boletín Estadístico de Empleados Públicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al final del curso 2014-15 (mes de julio).

Tras un análisis de los datos del informe comprobamos que el número de docentes, empleados públicos, en activo en el mes de julio respecto a los que lo estaban en enero del mismo curso académico, continúa descendiendo por sexto año consecutivo. Es decir, sucede así desde el curso 2010. Este dato puede tener como causa las dificultades que las administraciones están poniendo en la contratación del personal interino, al objeto de impedirle que genere el derecho al cobro del verano, para lo que precisa haber trabajado durante un determinado número de días o meses a lo largo del curso académico.

Otro hecho constatado es la pérdida de funcionarios de carrera, lo que sucede desde enero de 2012, coincidiendo con la llegada al Gobierno del PP, si bien el Ejecutivo anterior había fijado el límite de la tasa de reposición de efectivos en un 30%. La continuidad, cuando no profundización, en la política de recortes en la tasa de reposición de los sucesivos años ha conducido a la pérdida de 33.750 plazas de funcionarios de carrera desde enero de 2010 hasta julio de 2015. Este empleo ha sido sustituido, en parte, por empleo más precario

(temporal), ocupado por personal interino. Hoy en día, el 20% del empleo docente público está ocupado por personal interino, mientras que esa ratio en el año 2010 no llegaba al 18%. Podemos concluir que la precarización del empleo ha aumentado de forma notable, ya que en julio de 2015 el número de funcionarios de carrera ha disminuido en un 8% sobre el total de 422.093 que había en 2010 y el número de temporales (interinos) ha aumentado también en algo más del 8,4% sobre los 91.341 que había en 2010.

A la limitación en la tasa de reposición hay que añadir otras medidas adoptadas por el Gobierno del PP que también tienen efectos sobre el empleo docente: incremento de horas lectivas, aumento de ratios, reducción de sustituciones y las medidas, ya anunciadas en su día en la memoria económica de la LOMCE, que además de incorporar a los cálculos estos recortes preveían como consecuencia de la compactación del bachillerato una reducción de 2.534 profesores, equivalente a 91.765.555,20 euros.

El resultado global que estas políticas tienen sobre el empleo del profesorado de la enseñanza pública es una pérdida neta de unas 20.000 plazas en todo el estado y la transformación de otro número importante de empleos con derechos por empleos temporales peor retribuidos y de mayor precariedad. Estas conclusiones son congruentes, no sólo con la política antisocial y de austeridad del Gobierno, sino con los objetivos planteados en la LOMCE. La reducción del profesorado en la enseñanza pública es aún más llamativa si tenemos en cuenta que en los últimos años se han incorporado al sistema educativo público cerca de un millón más de estudiantes.

Los datos ofrecidos por provincias y Comunidades Autónomas para julio de 2015 comparados con julio de 2014 muestran un estancamiento con escasas diferencias, que pueden estar influidas, sin duda, por tratarse de un año electoral: municipales, autonómicas y generales. En algunos casos, los motivos pueden deberse a políticas más expansivas tras las elecciones autonómicas de mayo. No obstante, para sacar conclusiones sobre las repercusiones que los datos del Boletín Estadístico tienen por provincias y por CCAA sobre el empleo docente, las cifras se deben tomar con cautela, ya que, al contrario de los números generales del estado, no desagregan por: funcionarios de carrera, funcionarios interinos y personal laboral, por cuanto no se les puede dar el mismo tratamiento que a los datos estatales, que sí tienen en consideración esas diferencias.

Estos datos evidencian que de existir recuperación, sigue sin llegar al sistema educativo, cuyo papel estratégico para el país reúne un gran consenso social. Desde la FECCOO reiteramos de manera pública la demanda que hemos hecho al Gobierno en funciones, que hacemos extensiva a quienes corresponda la formación de un nuevo Ejecutivo para que inmediatamente negocien con los representantes de los trabajadores un Plan de Empleo para la enseñanza pública que suponga un incremento notable (en todo caso superior al 100%) de la tasa de reposición de efectivos e introduzcan los cambios políticos necesarios para poner la educación en el lugar que le corresponde como derecho fundamental de la sociedad en su conjunto. 

# Acuerdo para la confección de las listas de interinidad en la CARM

**Pedro Manuel Vicente**  
Secretario general FECCOO  
Región de Murcia

EL ACUERDO ALCANZADO después de meses de negociación tiene su origen en el desbloqueo de la situación que arrastrábamos desde que a principios de 2013 la Consejería decidió no prorrogar la vigencia del pacto que venía funcionando de manera satisfactoria -y con el apoyo de todas las organizaciones sindicales- desde 2004. Aquella decisión unilateral de la Consejería dio lugar a un proceso de negociación que terminó mal. La Consejería tuvo como objetivo satisfacer las demandas del sector más neo-liberal del Partido Popular e infligir un correctivo, un severo correctivo, a un colectivo laboral que se había destacado en la respuesta a los recortes y a la pérdida de derechos laborales. En estas condiciones fue imposible alcanzar un acuerdo y la administración impuso su criterio a través de un, paradójicamente denominado, acuerdo de Consejo de Gobierno.

La Federación de Enseñanza de CCOO y otras organizaciones sindicales, que rechazamos unánimemente la imposición gubernamental, hemos reclamado la apertura de negociaciones que permitirán subsanar la situación creada: la sustitución de un acuerdo que contaba con un amplísimo consenso por una decisión unilateral que concitaba rechazo total.

Este diálogo no ha sido posible hasta el pasado mes de octubre, como consecuencia de una moción parlamentaria en la que los grupos de la oposición (mayoritarios en la cámara) instaban a la Consejería a emprender el diálogo con los sindicatos con el objetivo de alcanzar un

acuerdo, con indicación de los elementos principales que debía contemplar. La cosa estaba tan clara que hasta el grupo parlamentario popular se sumó a la moción que fue aprobada por unanimidad.

El inicio de las negociaciones no fue sencillo debido a la posición de partida de la Consejería que permanecía aferrada al sistema establecido por ella misma dos años y medio antes. Los sindicatos hemos debido desarrollar nuestra estrategia en un terreno que venía pre-marcado y con un muy estrecho margen de maniobra. Esto hace más destacable lo conseguido (y al mismo tiempo explica sus limitaciones), que, a pesar de los pesares, supone un significativo avance respecto del punto de partida y una modificación sustancial de la mecánica de configuración de las listas.

El sistema impuesto en 2013 introducía un sistema de baremación reiterada (con motivo de cada convocatoria) en el que se valoraba la mejor nota obtenida en las dos últimas convocatorias y, de manera exigua, la experiencia docente. Ese sistema supone una continua rotación de trabajadores que van entrando y saliendo de los puestos de la lista que permiten acceder al trabajo conforme se suceden las convocatorias de oposiciones.

Los principales cambios que ha permitido el proceso de negociación son la no caducidad de notas y el poder aportar la mejor nota obtenida en cualquiera de los procesos selectivos convocados por la Consejería desde la asunción de las transferencias educativas en 1999. Estos dos elementos minimizan el “efecto rotación” y permitirán recuperar para la lista 1 a la mayoría de quienes se vieron desplazados de la anterior lista preferente con motivo de las dos baremaciones

realizadas. Y todo ello sin perjudicar los derechos de quienes, al aprobar las oposiciones de 2013 y 2015, se han incorporado a la lista 1.

El acuerdo introduce también significativas mejoras en diversos aspectos: causas de renuncia justificada, desaparición de la obligación de presentarse a las oposiciones, indisponibilidad trimestral y un sistema de protección a quienes teniendo cierto tiempo de experiencia superan los 55 años y no pueden aportar ningún aprobado en Murcia.

Hay otros elementos que no ha sido posible incorporar al acuerdo; destaca la recuperación del derecho al cobro del verano y la situación de quienes están en diversas listas y solo tienen aprobados en alguna de ellas.

Se establece un baremo de un máximo de 20 puntos de los que hasta 10 corresponden a la nota, hasta 6 a la experiencia (a razón de 0,6 puntos por año) y hasta 4 a ocasiones en las que se ha aprobado la oposición en convocatorias de la CARM, a razón de 1 punto por cada vez.

En la Federación de Enseñanza hemos realizado varias asambleas de afiliados interinos y una consulta telemática (con un elevado nivel de participación) en la que las personas afectadas se han inclinado por la firma del acuerdo de manera mayoritaria.

CCOO Enseñanza recuerda, no obstante, que la auténtica solución a la problemática del profesorado interino no está en el modelo de listas de interinidad sino en la recuperación de las plantillas docentes y en la consecución de ofertas de empleo amplias que permitan lograr la estabilidad laboral. 

# La quiebra comunitaria como problema educativo

“La economía es el método. El objetivo es cambiar el corazón y el alma”

Margaret Thatcher

**Montserrat Ros**  
Secretaria de Política Educativa

@ mros@fe.ccoo.es

SELVA CUIDA A MI MADRE. Su hijo Sebastián, grandullón y tranquilo, vive en Paraguay y tiene 15 años. En los últimos cinco se han visto dos veces. Le expulsaron del colegio hace unos meses.

Vero es de Ciudad Real. Está viviendo en el área metropolitana de Barcelona con su hija Blanca y su marido, al que le dieron a elegir entre un traslado o el paro cuando su empresa se deslocalizó. No conocen a nadie a quien acudir cuando su hija da problemas, que los da.

Marc nació con “las piernas flojitas”, una enfermedad neurodegenerativa que le atrofia la musculatura. Es un chico listo. Compite jugando al ajedrez, siempre que alguien le pueda mover las piezas. Su madre ha tenido que luchar para que alguien le mueva lo que haya que mover en el colegio, y luego en el instituto.

Chaimae, una preciosa niña de año y medio, es la única hija de una chica marroquí que llegó embarazada y que está sola en un pueblo turístico. Su marido la dejó. No puede trabajar para mantener a su hija porque no tiene a quien dejar a su hija para ir a trabajar.

Gema, la mayor de tres hermanas, era brillante en el colegio. Se fue a Alemania, después a Suiza, ahora se va a vivir a Estados Unidos. No cobra mucho y su trabajo no es estable pero investiga en física fundamental, y eso le apasiona. Su hijo va a cumplir seis años. Su hermana menor vive en

Australia, la otra en Madrid, su padre en Barcelona y su madre en Huesca.

## Diversidad y aislamiento social

En el sistema educativo hemos llamado a esto diversidad, y estamos buscando metodologías de aula que nos permitan “atender a la diversidad”. Creo que hemos hablado poco de qué es, qué causa, y qué consecuencias tiene la “diversidad”. Y deberíamos, cuando Europa tiene a sus puertas dos millones de personas que huyen de la guerra, otras tantas que huyen del desastre climático y de la contaminación, y todas las que huyen de la explotación y la pobreza. Deberíamos pensar qué pasa cuando, a pesar de la necesidad de refugio y asilo de toda esta gente, España pierde población. Casi la mitad de los chicos que quieren trabajar no tienen dónde. El nomadismo global es una consecuencia del *capitalismo global que busca beneficios infinitos en un mundo finito*<sup>1</sup>. Un capitalismo que opera sin norma, porque las leyes democráticas se generan en ámbitos nacionales, regionales o locales. No hay democracia en las normas globales.

Naomi Klein<sup>2</sup> llama la atención sobre la gran norma que justifica por ella misma la existencia de la Organización Mundial del Comercio: que los políticos locales no puedan hacer políticas locales para beneficiar a las comunidades que les han elegido. En aras de la libre competencia, no se puede incentivar la industria o el comercio local, y si lo haces, te lle-

van ante tribunales internacionales y te multan. Las grandes empresas se deslocalizan, rompiendo comunidades humanas. O no se deslocalizan y requieren comunidades humanas que vengan de otros sitios y a otro precio. Estamos hablando de devaluación del trabajo, pero también del *coste vital del aislamiento social*.

Sami Nair<sup>3</sup> observa que “la globalización está minando lo común, donde se encuentra el sistema escolar, en beneficio del interés privado. (...) Las familias ya no juegan el papel de vector de transmisión de valores, porque se encuentran en situación de shock. Son problemáticas, los vínculos están desapareciendo...”

El capitalismo necesita todo el tiempo de la humanidad. En este sentido, Michel Houellebecq observa que “toda la arquitectura contemporánea debe ser considerada como un enorme dispositivo de aceleración y de racionalización de los desplazamientos humanos. (...) Esta lógica trata de facilitar la instauración múltiple de tratos relacionales renovados con rapidez (entre consumidores y productos, entre empleados y empresas, entre amantes), para así promover una fluidez consumista... (...) Móviles, dispuestos a la transformación, disponibles, los empleados modernos sufren un proceso análogo (al de la arquitectura) de despersonalización. Las técnicas de aprendizaje se proponen crear individuos infinitamente mutables, desprovistos de cualquier rigidez intelectual o emocional.<sup>4</sup> ¿Qué tiempo pueden dedicar estas personas a la educación de sus hijos?

Guy Standing bautizó a estos nuevos empleados como *precariado*<sup>5</sup>. En él se detecta “mucho cólera y mucha ansiedad (...) pero conviene decir desde el principio que sería una equivocación considerar al precariado en términos de sufrimiento. Muchas y muchos de los que se han visto arrasados a él pretenden algo mejor que

lo que ofrecían la sociedad industrial y el laborismo del siglo XX”. Su vulnerabilidad reside en su aislamiento y en la dificultad de organización. Su oportunidad de futuro está precisamente en su diversidad, y en la posibilidad histórica de crear un nuevo horizonte de futuro, que comprenda el papel de la técnica del siglo XXI y el mundo como red global.

### Quiebra cultural y desigualdad educativa

Jaap Dronkers estudió el rendimiento educativo del alumnado inmigrante en función de sus países de origen y destino<sup>6</sup>, en todos aquellos países que disponen de datos desagregados y comparables y llegó a tres conclusiones:

- El alumnado inmigrado tiene peor rendimiento que el alumnado nativo excepto en el caso del alumnado de origen estadounidense que emigra a Australia.
- El alumnado inmigrado tiene peor rendimiento que el alumnado de sus países de origen.
- No se observa influencia significativa de la “calidad” de la inmigración.

Es decir, el alumnado sin red social y cultural de referencia sufre una clara desventaja en todos los sistemas educativos, aunque no en todos en el mismo grado, en función de los recursos y programas que se han desplegado o no. Estos datos son relevantes para las políticas sociales y educativas que se puedan desarrollar específicamente para la población inmigrante, pero, en el contexto que hemos descrito, devienen relevantes para muchísima más población.

Uno de los factores de desigualdad educativa que no hemos considerado suficientemente es la quiebra comunitaria que se produce por las dinámicas laborales en el capitalismo global.

Decía Ortega y Gasset que “lo que diferencia al hombre del animal es que el hombre es un heredero y no un mero descendiente”. La antropología actual asume que el éxito evolutivo de la humanidad radica en el carácter extremadamente social del homo sapiens, que permite la transmisión de la experiencia, el reparto del trabajo, la cooperación y la cultura. La evolución cultural reparte la selección natural sobre el grupo. El proceso es más rico cuanto más grande es la red social del grupo. Y cuanto mayor es la red, más capacidad tiene el individuo para enriquecerse culturalmente.

### Los valores dominantes y escuela

Lo más inquietante es que estas dinámicas están sustentadas en un relato más poderoso que ellas mismas. La fe en el individualismo, en la competencia, en la libertad de compra, en el orgullo tecnológico y en la justicia de la selección escolar es nuclear en este relato. La cultura global, inoculada por las grandes corporaciones de la comunicación, el cine, la publicidad, la espectacularización del arte y del conocimiento se han encargado de esparcir por el mundo este pack de creencias y de productos y el ansia por usarlos y tirarlos para consumir otros recién envueltos. Nos convierte en una comunidad virtual global con lazos débiles y poca hondura cultural, mientras las comunidades reales se quiebran, se empequeñecen, y más personas se hacen más vulnerables. Los medios de comunicación hablan de “fatiga de la compasión”.

Reconocemos a nuestro alumnado más difícil en estos lugares aislados de la red social. Y reconocemos en el discurso sobre la educación y de las propias escuelas el peso del relato neoliberal. La pérdida de valor de lo público, la competencia entre escuelas por “sus clientes”, el tratamiento “individualizado” y clasificador del alumnado que en nada ayuda a la restauración de su red social, la natu-

realización de la desigualdad vía selección escolar.

El sistema educativo funciona como reproductor de las desigualdades sociales, y como transmisor de los valores dominantes pero es un sistema contradictorio, en lucha contra sí mismo, porque también, por su función educadora, contiene la posibilidad real de ayudar a la emancipación humana. No en vano, el conocimiento es poder.

### El sistema educativo ante la quiebra social y cultural

Los buenos lugares en la red social son los nodos bien relacionados con muchos nodos que a su vez están conectados con muchos nodos. Los cruces de caminos siempre han propiciado el intercambio, la creación, el aprendizaje mutuo, y por eso han sido históricamente núcleos de prosperidad.

La propia dinámica del capitalismo ha convertido nuestras escuelas en nodos potencialmente riquísimos en diversidad, pero con conexiones a comunidades rotas o de aluvión. Debemos ser conscientes de esta realidad porque la educación y el sistema educativo están cambiando y debemos decir hacia dónde. No sólo es un problema de metodologías de aula, que también. Es de la propia filosofía del sistema, de sus fines, y de su organización. El sistema educativo, si no quiere ser parte del problema y contribuir a la quiebra social, debe comprometerse en la solución y, por lo tanto, proponerse como columna vertebral de la construcción comunitaria, como nodo de nodos en la red cultural, como líder en la construcción de una ética pública. El empoderamiento de nuestro alumnado para que pueda dibujar su horizonte de futuro y luchar por él, pasa tanto por capacitarles para el mundo de la inteligencia artificial, de la robótica, del big data,

como por construirles una red social que les dé cobijo, identidad, lealtad mutua, la posibilidad de una ética.

### Es el momento de construir futuros posibles para el sistema educativo

¿Queremos una escuela que proporcione contenidos obsoletos, de usar y tirar? Esto ya lo tenemos. Es la escuela de pasar exámenes y olvidar al día siguiente. ¿Queremos un currículum cultural que seleccione a los que ya tienen exactamente esa cultura desde su casa? Pues es lo que ocurre.

¿El sistema educativo ha de ser una factoría que produce titulados? Datos recientes de empleabilidad de personas tituladas en CFGM nos indican que solamente una de cada clase de 35 que empiezan en primero acaba trabajando en algo relacionado con el ciclo que estudió.

¿Tiene sentido aprobar curso por curso, en paquetes de conductas esperables, observables medibles... en la educación obligatoria? ¿Para qué sirven miles de personas que sepan exactamente las mismas cosas? ¿Vamos a ignorar que en nuestras aulas se hablan doscientos idiomas, y conseguir que al final no se hable bien ninguno? ¿Qué papel pueden jugar lenguajes universales como el arte o los lenguajes de programación?

¿Qué hay que saber para que nadie sea menos que nadie? ¿Cuáles son hoy las alfabetizaciones fundamentales? ¿Cómo podemos potenciar los saberes de oportunidad, aquellos que hacen única e imprescindible a cada persona?

¿Qué se necesita para que la red escolar puede ser la columna vertebral en la reconstrucción comunitaria? ¿Qué organizaciones, qué arquitecturas, qué profesionales? ¿Puede el sistema educativo ayudar a las familias?

Las mujeres son el vector cultural más importante. ¿Vamos a ignorarlo y no hacer nada con las madres?

¿Puede hacerse comunidad desde el mercado? ¿Tiene sentido que las escuelas compitan entre ellas? ¿Y si colaboraran en un proyecto común al servicio de una comunidad identificable, con sentido de identidad y pertenencia?

¿Qué puede hacer la escuela por el sentido educativo de los tiempos y los espacios no lectivos? Puede liderar la actividad, evitar redundancias, tutelar y acompañar a quienes lo necesiten, cooperar con organizaciones del territorio para evitar que el tiempo no escolar agudice las desigualdades que se intentan corregir en el tiempo escolar.

¿Qué papel tienen que jugar los poderes democráticos locales? ¿Cómo se puede articular la gobernanza del corazón de la comunidad? Las políticas locales tienen que responder directamente a la ciudadanía y, en general, generan transformaciones más rápidas y perceptibles.

“Es la reconstrucción del tejido social. Para eso hacen falta dos cosas: recursos y confianza en los maestros”, como sostiene Sami Naïr. 

- 1 SUSAN GEORGE, *Sus crisis, nuestras soluciones*. Icaria 2010.
- 2 NAOMI Klein, *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. PAIDÓS 2015.
- 3 SAMI NAÏR, *¿Cuál es el impacto de la globalización en el sistema educativo?* Universidad de Girona, noviembre 2015.
- 4 MICHEL HOUELLEBECQ, *Intervenciones*, Anagrama 2011.
- 5 GUY STANDING, *El precariado, una nueva clase social*. Pasado y presente, 2011.
- 6 JAAP DRONKERS, *Influencia de los países de origen y de destino en el rendimiento del alumnado de origen inmigrado*. Debates Bo-fill, 2010.

# CCOO firma un acuerdo con el Gobierno de Castilla La Mancha

**Alfonso Gil**

Secretario general  
FECCOO Castilla  
La Mancha

 [alfonso.gil@cm.ccoo.es](mailto:alfonso.gil@cm.ccoo.es)

CCOO FIRMA UN ACUERDO CON EL GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA para recuperar los recortes salariales de los gobiernos del PP, suprimir la discriminación de las personas que faltan estando enfermas y recuperar los días de permiso y de vacaciones adicionales perdidos.

Celebramos el camino iniciado por este gobierno recuperando el diálogo con los sindicatos y comenzando la retirada de los recortes de Rajoy y Cospedal.

La firma de este acuerdo permite continuar negociando la recuperación de derechos perdidos y la mejora de los servicios públicos en la Mesa General de Funcionarios y en las diferentes mesas sectoriales.

Tras una injustificable paralización de la negociación en el mes de noviembre, el pasado día 1 de febrero firmamos un acuerdo que contiene:

- El compromiso de incrementar anualmente las retribuciones en la cuantía máxima fijada en los presupuestos generales del Estado.

- La devolución del 50% pendiente de recuperar de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 en dos plazos: el primero, al mes siguiente de la aprobación de los presupuestos de CLM para 2016 y el segundo en octubre o, como muy tarde, en enero de 2017.
- La recuperación del 3% descontado en nuestras nóminas por Cospedal en 2013, incrementándose la cantidad a recuperar en un 0,5% adicional. Dicha devolución supone un incremento retributivo adicional del 1,5% en 2017, otro 1,5% en 2018 y un 0,5% más en 2019.
- Recuperación de los días de permiso por antigüedad (“moscosos”) y de los días adicionales de vacaciones por antigüedad (“canosos”) en las mismas condiciones en que se disfrutaban antes de la entrada en vigor del RD 20/2012.
- Eliminación del descuento salarial por ausencia del trabajo en caso de enfermedad o accidente que no dé lugar a incapacidad temporal durante cuatro días al año, pudiendo ser tres de ellos consecutivos.
- Compromiso de recuperar íntegramente las retribuciones por IT en el momento en que la normativa básica abra esa posibilidad.
- Compromiso de convocar Ofertas de Empleo Público utilizando la máxima tasa de reposición que permita la normativa básica.

Este acuerdo desbloquea la negociación, comprometiendo su continuación en la Mesa General de Empleados Públicos para la recuperación del resto de derechos y servicios perdidos por el conjunto de empleados públicos. También desbloquea las mesas sectoriales y crea la mesa de negociación del personal laboral para hacer lo mismo en los diferentes sectores con la perspectiva de lograr un acuerdo de legislatura.

La mesa sectorial de personal docente se reunirá en cuestión de días para establecer una relación de temas a negociar y un calendario de recuperación de lo perdido. Deberemos empezar por la reducción de ratios, la rebaja de la jornada lectiva, la recuperación de apoyos y recursos para la atención a la diversidad, la mejora de las condiciones del personal interino, las plantillas, la eliminación de la zona única de escolarización, las Ofertas de Empleo Público, etc.

La mesa negociadora del Convenio de Personal Laboral acordará la creación de la Mesa Negociadora de Personal Laboral, en la que se negociará la cobertura de vacantes, la modificación de condiciones de trabajo, la movilidad, las Ofertas de Empleo Público, etc.

Celebramos que, tras meses de parones y vacilaciones, la negociación empiece a dar sus primeros frutos y esperamos que en las distintas mesas se alcancen acuerdos que permitan recuperar los derechos y los servicios perdidos, así como mejorar la situación de la educación regional y de las condiciones laborales de quienes trabajamos en ella. 

# Recuperar Servicios Públicos (II)

**Matilde Llorente**

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) FE CCOO

EN EL NÚMERO ANTERIOR DE LA REVISTA TE (noviembre-diciembre 2015) dejábamos para sucesivos artículos aspectos importantes que pudieran producirse al revertir servicios gestionados por empresas privadas al ámbito de lo público. Uno de estos aspectos o consecuencias importantes es la posible repercusión jurídica y laboral referida al empleo cuando se producen estos cambios de gestión en los servicios.

La legislación española todavía no ha resuelto el hacer compatible la estabilidad en el empleo que tiene el personal laboral del servicio que va a revertir a la gestión pública con los mecanismos de acceso al empleo público, procedimiento que han tenido que superar los colectivos de personal laboral fijo para acceder a esos puestos de trabajo a los cuales se van a incorporar los que provengan del ámbito privado.

Este procedimiento de acceso a la función pública está recogido en la Constitución, y a este problema se ha ido dando soluciones con una variada y diversa jurisprudencia.

La relación laboral, según recoge el Estatuto de los Trabajadores, es indefinida y se aplica a esos colectivos que prestaban un servicio que va a ser revertido a lo público. Se produce un “choque” de ordenamientos con la legislación que se aplica a los empleados de las administraciones públicas: Derecho laboral contra derecho

contencioso-administrativo, y este choque se genera desde situaciones diferentes.

- Cuando se produce una integración en el sector público de una actividad que se desarrollaba en el sector privado.
- Situaciones de contratación en fraude de Ley realizadas por las administraciones o empresas públicas, cesión ilegal con sentencia judicial. Concatenación de contratos, etc.
- Reordenación de las actividades del sector público.

Otra situación que deberíamos tener en cuenta es el límite que la jurisprudencia pone a las administraciones públicas cuando se produce una transferencia de servicios mediante el artículo 44 del E.T. (subrogación de empresas). En estos casos el acceso a la función pública no permite la incorporación de estos colectivos subrogados a la condición de personal laboral fijo.

El “vacío legal” que se ha venido produciendo se va solucionando mediante dos mecanismos:

- 1.º Las normas legales transforman las plazas de estos colectivos incorporados a las administraciones públicas o sector público a “extinguir”, permitiendo que las personas que las ocupan mantengan una relación laboral estable con su empleador mientras mantengan el contrato de trabajo y sus condiciones. Una vez se produzca la jubilación, sanción de despido o fallecimiento, la plaza se amortiza. Esta situación debe contar con una Ley que tase las circunstancias en que

se pueda aplicar, como por ejemplo la Ley 15/2014 reestructuración de la Administración General del Estado.

- 2.º La figura del “indefinido no fijo” de construcción de la jurisprudencia es aquella persona que de acuerdo con la legislación laboral tiene un contrato indefinido por sentencia judicial o por extensión de sentencia y no ha superado un proceso de acceso al empleo público bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad, y publicidad y no tienen la consideración de “fijo”.

Esta situación ha ido variando en los últimos años, pero implica que:

- La persona no puede tener la consideración de fijo hasta que no supere un proceso selectivo de acceso al empleo público,
- Su despido (no el disciplinario) sólo puede producirse por los artículos 51 y 52 y disposición adicional vigésima del E.T.
- La persona afectada tiene que tener el derecho de presentarse a una Oferta de Empleo Público.
- Su categoría y su ocupación están vinculadas a su plaza.

En ambos casos, 1º y 2º, para pasar a ser laboral fijo de la administración o ente del sector público con los derechos de promoción y movilidad debe pasar por un proceso de acceso a la función pública respetando los principios constitucionales, siendo nulo o (anulable aunque transcurran muchos años) cualquier procedimiento que no respete este acceso. 

# Paro, precariedad y desprotección

**María Díaz**

Secretaría de Empleo,  
PSEC y Área Pública

 mariadiaz@fe.ccoo.es



EL DESCENSO EN EL NÚMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS que se ha producido durante el mes de diciembre de 2015 puede llevarnos a la idea errónea de una mejora de la situación en relación al paro.

Es cierto que el número de personas desempleadas ha disminuido. La situación puede parecer que ha mejorado, aunque de manera insuficiente. El descenso se debe, en buena parte, a que muchas personas dejan de acudir a las oficinas de los servicios públicos de empleo, no porque comiencen a trabajar sino porque abandonan el sistema debido al desánimo y falta de expectativas por llevar demasiado tiempo sin encontrar trabajo.

Por otro lado, el empleo que se crea es precario, hasta el punto que, a finales de 2015, más del 50% de las personas asalariadas tienen un contrato temporal o trabajan por horas. Esto, unido a la duración de la crisis y a la reforma del sistema de protección al desempleo de 2012, agrava aún más una situación que empieza a ser insostenible.

Es necesario y urgente impulsar políticas que mejoren la vida de la ciudadanía y especialmente de aquellos colectivos que están sufriendo más directamente las consecuencias de la crisis; Políticas que se centren en los temas sociales y económicos que afectan de forma más intensa a la población y, entre otras, dar respuesta inmediata a las situaciones de emergencia social que existen en nuestra sociedad. Para corregir la desigualdad y la pobreza hay que revertir las

reformas laborales y las de pensiones, reformar la fiscalidad, las prestaciones por desempleo o la LOMCE entre otras medidas.

No todos los cambios se pueden hacer de forma inmediata, pero sí hay que atender con rapidez a los más urgentes, como acciones contra la pobreza, que pasan por revalorizar el Salario Mínimo Interprofesional, situándolo para 2016 en 800 euros mensuales y avanzar en el cumplimiento del objetivo establecido en la Carta Social Europea de situarlo en el 60% del ingreso medio, así como una cláusula de actualización anual para evitar pérdidas del poder adquisitivo o en función de la posible mejora del salario medio general.

Es imprescindible promover una Prestación de Ingresos Mínimos en línea con la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por CCOO y UGT para paliar las lagunas de nuestros sistemas de protección social, y garantizando una prestación económica a todas las personas que carezcan de empleo y de ingresos suficientes, mientras dure tal situación de necesidad.

También es necesario un nuevo formato del Plan de Inclusión Social, un plan integral que actúe en todos los ámbitos que intervienen en este fenómeno (empleo, educación, sanidad, servicios sociales, etc.) para vertebrar las distintas acciones.

Estas medidas irían enmarcadas en un tratamiento integral de la pobreza, contemplando medidas para atender sus diversas manifestaciones. 

Antonio P. Baylos Grau  
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la UCLM

# “Más que un pacto de Estado, lo que se necesita es un gran debate estatal sobre educación”



**Manuel Menor Currás**  
Profesor de Historia

@manolo.menor@gmail.com

---

*Antonio P. Baylos Grau es catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la UCLM. Cuando en 1980 empezó a escribir sobre cuestiones de su especialidad, no imaginó que una larga crisis, las reformas laborales y su clasismo implícito le obligarían a no parar de escribir para llamar la atención sobre la decencia en artículos académicos (más de cien), libros (una decena), colaboraciones (más de 50) y un sinfín de artículos en prensa o su propio Blog.*

---

**Se habla mucho últimamente de “estabilidad del Gobierno”, como si hubiera miedo a que se pudiera caer algo.**

Si la imagen fuera la de “la caída”, imagen como religiosa del pecado original, sería muy positivo. La legislatura pasada, en términos morales, ha generado cuatro años nefastos para las libertades del juego democrático y desde la degradación del Estado social. Todo Gobierno, en principio, tiene que ser estable para poder ser Gobierno. La estabilidad la da el juego parlamentario y no la idea de gran coalición que permitiera mantener las mismas políticas de ahora. Creo que es el momento del cambio, de un giro razonable hacia posiciones que nunca se debieron abandonar.

**O sea, que los liberales del PP no son liberales.**

Nunca lo han sido. El liberalismo siempre ha requerido la fuerza violenta del Estado. La ideología del mercado como ente autosuficiente que asigna de manera eficaz los recursos, hasta los más liberales saben que no es verdad. Requiere del Estado para romper las barreras que dan los vínculos colectivos, los intereses de clase. Sólo si se acaba con ellos se puede conseguir que la

iniciativa privada triunfe; la iniciativa económica del lucro quiere un Estado de clase. En los años setenta, se hablaba del capitalismo monopolista. Ahora están en algo más primigenio: un Estado que garantice, autoritariamente, el espacio de ganancia de no muchos sujetos activos. ¿Esto genera desigualdad? Absoluta y creciente. No sólo en España, donde en cuatro años se ha multiplicado exponencialmente. También en Europa -que era un área social donde la desigualdad estaba contenida-, y ya no digo en EEUU u otras partes del mundo.

**Después de tanto avance liberal, ¿cómo está el panorama laboral?**

Lo especialmente nefasto empezó antes, en mayo de 2010, esa fecha desafortunada del giro neoliberal del gobierno socialista. Desde noviembre de 2011 hasta la actualidad, con la situación laboral, en España se han estado deteriorando de manera consciente y muy incisiva los derechos laborales individuales y colectivos. Y, por otro lado, se generaron unas políticas de ajustes y recortes sociales que están contrayendo el Estado social. El uso de esas dos líneas repercute, además, en una tercera: la degradación de los derechos sociales lleva consigo la degradación

**Desde el Real Decreto-Ley 12/2013, la reforma laboral por decreto ha sido el eje de la política social del PP, junto a la ausencia de diálogo con los sindicatos para impedir todo acuerdo minimizador de sus efectos sobre los asalariados. Cuando Rajoy habla de “estabilidad” y “crecimiento”, parece estar en otro país al que sobrara el 70% de sus ciudadanos. Para Antonio Baylos es un problema muy serio.**

Es el momento del cambio, de un giro razonable hacia posiciones que nunca se debieron abandonar



de los derechos democráticos (a secas). Todo ha venido unido a un incremento del aparato represivo: ley orgánica de seguridad ciudadana, nuevo código penal, más de 300 personas procesadas penalmente por participar en piquetes de huelga pacífica...

Por tanto, el diagnóstico sobre la situación es extremadamente crítico y no se puede seguir así: no se puede seguir de esta manera y hay que cambiarla. Lo ven claro los nuevos sujetos emergentes de la vida política, que no sólo traen una idea negativa de lo que se ha hecho hasta ahora, sino que tienen un programa y propuestas de cambio. Me parece, pues, que el juicio sobre este período ya está hecho: cuatro años ominosos y nefastos. Por ello resultan patéticos los esfuerzos de algunos gobernantes para decir que todo va bien: nadie que vea las declaraciones de la ministra de empleo puede entender sus fantasías,

similares además a las del ministro de Interior, porque es evidente que la situación es extremadamente negativa en términos democráticos y en términos sociales.

**En términos de derechos, ¿qué tipo de cambios debieran ser prioritarios para el nuevo Gobierno que se configure?**

Hay muchos ámbitos, pero por vez primera ha habido un esfuerzo, una ebullición entre los sujetos concernidos para presentar propuestas. Desde el Partido Socialista hasta Comisiones Obreras, desde profesionales de Derecho del Trabajo hasta gente de Podemos, todo confluye en la derogación de la reforma laboral, la necesidad de transformar, derogar o reformar el artículo 135 de la Constitución, derogar la ley de seguridad ciudadana, las leyes Wert... Lo que se debe quitar está claro, pero a su vez hay propuestas.

Las propuestas son bastante razonables. Las hay, por ejemplo, acerca de qué hacer con las enormes subvenciones que se dan a las empresas para crear empleo. Es una inmensa cantidad de dinero y hay una gran discusión sobre si dejar de dar esas ayudas a las empresas y derivarlas hacia formación, crear rentas de inserción... El asunto tiene especial relevancia respecto a qué hacemos con la contratación temporal, la precariedad que cada día es más acentuada y que rebaja más la calidad del trabajo.



CCOO de la enseñanza debe tener mucho que decir sobre cómo construir una enseñanza pública de calidad

fuera de convenio y otros que cada vez cobran menos y, por tanto, se necesita alzar el salario mínimo. Ésta es una medida fundamental. Los sindicatos ahora piden 800 Euros, y me parece muy razonable. Pero a su vez la renta mínima de inserción que está en marcha requiere modificarse: se fija en 425 Euros hoy. Esto es un suelo que puede considerarse fundamental, unido a la negociación colectiva, donde hay otro campo importante a reconstruir. La reforma laboral última ha hundido la negociación colectiva para desactivar el poder de contratación de los sindicatos:

Administración pública, donde el convenio colectivo es un epifenómeno de la voluntad de la Administración y eso no puede ser. El empleo público tiene una peculiaridad sindical fuerte, pero la negociación colectiva tiene que funcionar en un sector donde llevamos con congelación salarial desde el año 2010.

### ¿Y los despidos?

Ese punto importante es un tema tabú para Europa: que no suban las indemnizaciones. En las propuestas que están sobre la mesa también está esta cuestión: no subimos las indemnizaciones, pero ha de garantizarse la readmisión. Los partidarios de impedir que el resarcimiento por un despido ilegítimo sea una cantidad importante, se tienen que exponer a la obligación de readmisión forzosa. Pero, por otro lado, ¿qué hacemos con los grandes despidos colectivos? No puede dejarse regulado como está en la última reforma normativa. La judicialización de ese despido está generando costes impresionantes a los trabajadores, pero también a las empresas: costes de seguridad, de calculabilidad. Hay que regularlo exigiendo mayor respeto a los derechos sindicales, mayor procedimentalización del proceso y exigiendo la intervención de la Administración en un momento dado.

Este marco aparece bastante claro en todas las propuestas actuales sobre la reforma del sistema de desempleo. Con distintos matices, está muy claro.

### ¿Y el área pública de empleo

Es otro aspecto a no perder de vista: ¿cómo reducir la eventualidad en



Reforzar la causalidad de las formas temporales y verificar el encadenamiento de contratos, son fórmulas a discutir y comprobar como más urgentes, igual que generar sanciones públicas mucho más eficaces que las que ha habido y, desde luego, sustituir el trabajo a tiempo parcial por el fijo discontinuo como otro elemento básico.

Otro problema fundamental es el del salario mínimo. Hay mucha gente

intentar anularlos y empresarializar la negociación. Fragmentar su capacidad de representación a través de una estrategia de ruptura de las unidades de sector, descomponerlas en pequeñas unidades de empresa que inaplican el convenio del sector. Esto es evidente: la ruptura del modelo contractual existente en el trabajo sólo ha tenido un sentido desestabilizador de la negociación colectiva y la libertad sindical. Y exactamente igual sucede en la

el empleo público? Hay que actuar también aquí, pues la temporalidad en España no es sólo un fenómeno del empleo privado. Es más, en el ciclo de 1997 a 2002, la temporalidad del empleo disminuyó de manera muy grande en el sector privado y aumentó exponencialmente en el sector público. Hay que hablar directamente sobre qué hacer en el sector público y cómo cambiar las leyes que impiden la reversión de servicios privatizados al ente público correspondiente.

En fin, hay una panoplia de aspectos en este asunto muy decisiva en la construcción de los derechos sociales. El trabajador y el empleo público están realizando en última instancia el interés general, de modo que la ciudadanía social sea efectiva. Esto quiere decir que nadie puede intentar realizar esa misión si es a coste menos diez, menos cinco o con la reducción que sea, cada vez con menos plantilla y cada vez menos capacitada, que es lo que han estado haciendo. Es evidente que a nadie en una empresa privada se le ocurriría pensar que para lograr mayor penetración en los mercados, hubiera que tener trabajadores cada vez menos cualificados y que tuvieran menos interés en lograr los objetivos de su empresa por sentirse más desvinculados de ella. Todo el mundo sabe que eso no tiene sentido. Bueno, pues el odio subliminal a cualquier actividad pública que subyace a los actuales imperativos del Gobierno cesante es evidente.

### ¿Puede ejemplificarse esto desde Educación?

Sí, claro. En mi Universidad de Castilla La Mancha, hemos tenido la desgracia de tener durante cuatro años un Gobierno autonómico presidido por María Dolores de Cospedal, la cual, el primer



año, redujo el 60% del gasto de investigación y el 30% los gastos generales de toda la Universidad. Es decir, esa reducción en un tercio, ¿qué mirada arroja sobre la Educación? Hablo desde lo que más conozco, la educación universitaria, de esa mirada de hostilidad, de que haya que acabar con un servicio público y de que haya que degradarlo... No digo nada de las tasas de reposición. ¿Qué plantilla se puede construir impidiendo que se renueve? La simple idea de que, conforme vayan desapareciendo puestos de trabajo sean sustituidos o no por otros, no permite hablar realmente de lo que debemos hablar: la recualificación de esos empleados públicos cuando, por otra parte, en Educación, en todas sus fases es un trabajo muy bonito y realizante, pero también muy exigente y que desgasta mucho. Y es necesario dar más espacio para la formación, para retomar la creatividad, impedir la rutinización y, naturalmente, generar más y mejor calidad.

La calidad de la enseñanza no es la que dicen Wert y su gente. La

Es necesario un debate importante para entender que la concertación de la enseñanza tiene que estar sometida a reglas mucho más estrictas de las que ahora tiene

calidad es, por el contrario, más investigación, más I+D en materia fundamentalmente educativa y fuerte impulso a las capacidades formativas de los profesionales. Aquí, hubo un inmenso espacio de creatividad, de actividad y alternativas que, hasta casi el final de los años ochenta,



El trabajador y el empleo público están realizando en última instancia el interés general, de modo que la ciudadanía social sea efectiva

produjo un efecto de arrastre de muchas capacidades e inquietudes de muy variadas personas hacia la enseñanza pública. Conseguimos una enseñanza pública de calidad. Desde entonces, entró en una especie de valle y, a continuación, ya casi a comienzos de este siglo, en una caída acelerada de manera insensata: en cualquier referencia comparada, desde Alemania a Francia o Italia, la crisis y los ajustes no han repercutido nunca de manera excesiva sobre la educación; ha crecido siempre aunque haya sido poco, pero ha crecido. Nosotros

tenemos una inversión ridícula: me parece que en torno a 10.000 millones. En Sanidad, 12.000: absolutamente ridículo cuando son dos sectores básicos, fundamentales, donde además, no sólo se garantiza a la ciudadanía la igualdad de todos los españoles y españolas, sino que, fundamentalmente, dinamiza la economía. Nuestros liberales lo saben perfectamente, pero no quieren dinamizar la economía: lo que quieren es ganar más, que es cosa muy distinta.

#### También quieren “la libertad de enseñanza”...

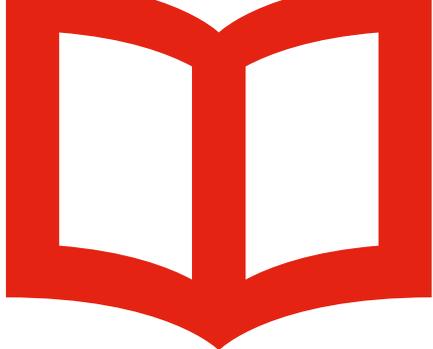
Sí claro. Pero eso viene de un pecado original que nos llevaría un poco lejos... Baste que las leyes fundantes de la década de modernización socialista favorecieron a la “empresa o escuela concertada”. Este es un elemento que tendríamos también que tratar, aunque en esta coyuntura presente no sea precisamente la prioridad. Pero es necesario un debate importante para entender que la concertación de la enseñanza tiene que estar sometida a reglas mucho más estrictas de las que ahora tiene y que, en un Estado no confesional, la enseñanza concertada confesional tiene que tener una contención. No podemos permitir que en los centros urbanos, la clase media y la pequeña burguesía lleven a sus hijos a colegios privados concertados porque son igual de baratos que el colegio público. No. Necesitamos colegios públicos de gran calidad, muchos colegios públicos... Tenemos maestros y profesores magníficos, pero hay que tener más. Y hay que tener una enseñanza más diversificada y más multicultural – nuestra sociedad empieza a serlo, aunque todavía no lo seamos-; es necesaria educación compensatoria en las escuelas: la educación es la gran igualadora. Y naturalmente que necesitamos la riqueza del

bilingüismo: es un asunto positivo si se hace bien, otro bilingüismo. Pero es necesario hacer un amplio debate sobre todo ello: un debate sobre la empresa educativa y un debate sobre la enseñanza pública.

#### ¿Un pacto o un debate?

Siempre se habla de un pacto de Estado en Educación. No lo veo. Primero, hay que derogar una serie de decretos y la LOMCE. Esto está claro. Son despreciables por la ideología que conllevan, pero más que un pacto, lo que se necesita es un gran debate estatal sobre estas cuestiones. Hay todavía muchas ideas, algunas posiblemente contradictorias, por donde podamos avanzar. Exactamente igual sucede con el problema de los Acuerdos con el Vaticano de 1979. Su incidencia en el currículum y con profesores de religión que, además, pueden estar privados de su libertad de conciencia no es razonable. No podemos permitirlo: estamos en democracia, donde hay un principio básico de no discriminación: cambiar de estado civil o dedicación, como puede ser el caso del sacerdote que decide secularizarse o la persona que se divorcia, en democracia no puede hacer peligrar el empleo. Hay trances de estos en nuestros tribunales, con referencia a estos Acuerdos, que no son razonables. Esto hay que revisarlo.

Soy un pesimista alegre y creo que estamos en un momento interesante de cambio. Hay muchos otros aspectos en la enseñanza -no son sólo las plantillas o la tasa de reposición que los sindicatos piensan como urgentes- que también hay que hablar y debatir. Tal como fue en sus orígenes, CCOO de la enseñanza debe tener mucho que decir sobre cómo construir una enseñanza pública de calidad atenta a las necesidades y problemas existentes en nuestra ciudadanía actual.



La financiación de las universidades públicas sigue sin recuperarse de los recortes a pesar del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) español en los dos últimos años, de hecho, ese crecimiento económico hace que el gasto en la educación superior universitaria expresado como porcentaje del PIB siga descendiendo, pasamos del 0,94% en 2010 al 0,81% en 2015. Estas cifras que agravan el problema de la financiación del Sistema Universitario Público Español nos obligan a insistir en la necesidad de que se acuerde un modelo de financiación sostenible, suficiente, equitativo y eficiente que nos aproxime a la media de inversión de los países de nuestro entorno.



## **La inversión en la educación superior sigue sin ser una prioridad para España**



**Julio Serrano Gracia**  
 Secretario de Acción Sindical, Universidades e Investigación y Salud Laboral FECCOO

# La financiación de las universidades: análisis de los presupuestos y de las cuentas 2015

La inversión máxima en educación superior, recogida en los presupuestos de las universidades públicas, ascendió a 10.118.784.432 euros en 2010, un 0,94 % del Producto Interior Bruto (PIB) español, según nuestros cálculos. Muy lejos de la media de gasto estimado como % del PIB en la UE-28, que fue del 1,27% en 2011.

|  | 2010                | 2011                | 2012 (P)            | 2013 (P)            | 2014 (A)            | 2015 (Ad)           |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Total PIB Nacional</b>              | 1.080.913.000.000 € | 1.070.413.000.000 € | 1.042.872.000.000 € | 1.031.272.000.000 € | 1.041.160.000.000 € | 1.074.477.120.000 € |
| <b>Total Presupuesto Universidades</b> | 10.118.784.432 €    | 9.749.156.896 €     | 9.214.336.035 €     | 8.730.483.081 €     | 8.594.799.568 €     | 8.734.178.481 €     |
| <b>Porcentaje sobre el PIB</b>         | <b>0,94%</b>        | <b>0,91%</b>        | <b>0,88%</b>        | <b>0,85%</b>        | <b>0,83%</b>        | <b>0,81%</b>        |

P = Estimación provisional

A = Estimación avance

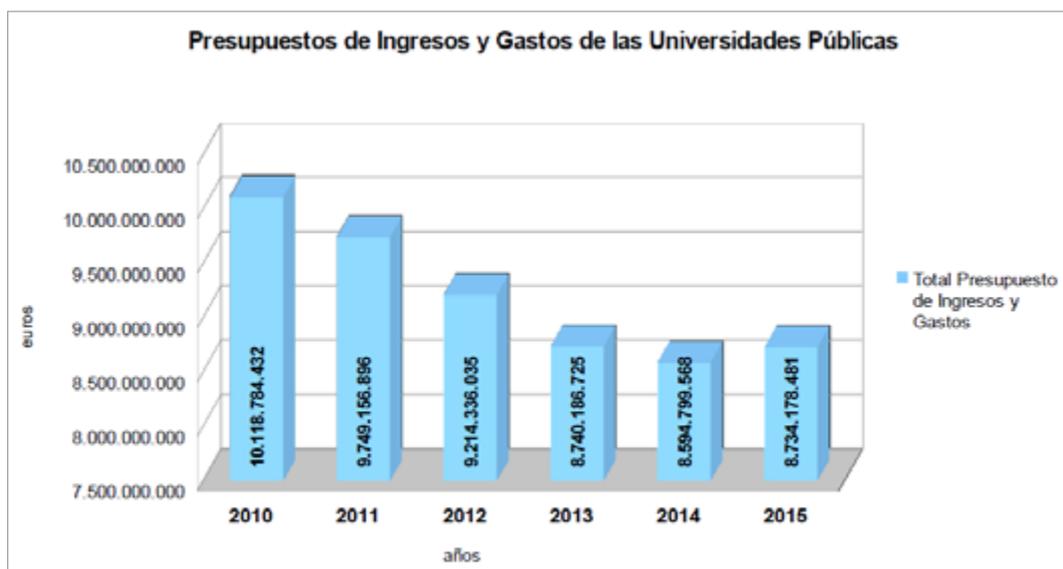
Ad = Adelantado. +3,2% sobre 2014

Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España - Base 2010.

Los datos de los presupuestos de las universidades públicas para 2015 nos sitúan en un nivel de gasto similar al de 2013 y demuestran que estamos muy lejos de recuperar el desplome de inversión de los últimos cuatro años, sobre todo si tenemos en cuenta el crecimiento del PIB de los últimos dos años. Entre 2010 y 2015, los presupuestos de las universidades públicas han descendido más de 1.384 millones de euros, un 13,7% y el porcentaje de inversión, en relación con el PIB, ha seguido descendiendo hasta el 0,81%.

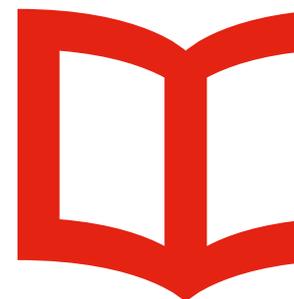
@ julioserrano@fe.ccoo.es

@jsgracias



La suma de los presupuestos de 2015 se incrementó el 1,5 % sobre los de 2014, poco más 139 millones de euros. No obstante, los capítulos de ingresos y gastos corrientes se mantuvieron prácticamente congelados.

# Universidades públicas: supuestos 2010-15 2010-14



Como se puede comprobar en la tabla que se adjunta, hay universidades cuya pérdida de financiación respecto a 2010 sigue siendo muy significativa, tenemos seis universidades que han perdido más del 20% y veintiuna que perdieron más del 13,7%, mientras que únicamente dos de ellas crecen respecto al año citado, poco más del 1%.

Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Universidades. Años 2010 – 2015

Datos recopilados de las Cuentas aprobadas por los Consejos Sociales

|                               | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        | Diferencia 2015-2010 | %      |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|--------|
| Alcalá de Henares             | 168.679.834 | 164.486.989 | 163.558.646 | 147.678.095 | 142.714.867 | 143.867.014 | -24.812.820          | -14,7% |
| Alicante                      | 200.275.865 | 199.698.129 | 184.357.685 | 175.440.396 | 173.854.800 | 176.269.735 | -24.006.130          | -12,0% |
| Almería                       | 92.213.995  | 88.599.414  | 89.886.823  | 78.731.477  | 77.081.299  | 79.282.454  | -12.931.541          | -14,0% |
| Autónoma de Barcelona         | 341.218.179 | 322.099.591 | 297.855.807 | 286.379.371 | 294.775.049 | 294.213.199 | -47.004.980          | -13,8% |
| Autónoma de Madrid            | 308.501.212 | 286.863.883 | 273.562.996 | 257.822.195 | 248.042.150 | 251.060.419 | -57.440.793          | -18,6% |
| Barcelona                     | 379.340.735 | 379.410.167 | 368.224.921 | 362.708.103 | 356.301.534 | 367.064.909 | -12.275.826          | -3,2%  |
| Burgos                        | 65.803.860  | 60.850.997  | 53.853.320  | 56.128.750  | 57.310.650  | 59.254.470  | -6.549.390           | -10,0% |
| Cádiz                         | 152.859.610 | 152.010.869 | 150.735.687 | 136.538.848 | 126.999.775 | 130.894.067 | -21.965.543          | -14,4% |
| Cantabria                     | 123.661.950 | 127.661.078 | 123.905.707 | 99.405.983  | 98.904.263  | 98.435.259  | -25.226.691          | -20,4% |
| Carlos III                    | 177.509.690 | 178.337.750 | 169.622.030 | 157.503.180 | 153.696.080 | 153.818.245 | -23.691.445          | -13,3% |
| Castilla-La Mancha            | 244.086.591 | 229.050.268 | 171.650.339 | 181.353.983 | 187.606.532 | 246.664.804 | 2.578.213            | 1,1%   |
| Complutense de Madrid         | 595.577.038 | 595.577.038 | 536.586.439 | 516.095.033 | 510.625.963 | 518.127.373 | -77.449.665          | -13,0% |
| Córdoba                       | 155.516.490 | 149.040.500 | 141.041.621 | 128.247.530 | 125.489.000 | 133.901.746 | -21.614.744          | -13,9% |
| Coruña, A                     | 137.671.770 | 129.622.014 | 123.260.339 | 119.615.934 | 114.923.507 | 116.192.086 | -21.479.684          | -15,6% |
| Extremadura                   | 150.487.644 | 145.243.631 | 138.915.917 | 132.067.802 | 135.544.478 | 134.292.818 | -16.194.826          | -10,8% |
| Girona                        | 94.625.426  | 95.460.427  | 83.973.692  | 87.103.529  | 88.010.412  | 88.297.041  | -6.328.385           | -6,7%  |
| Granada                       | 416.327.992 | 429.499.014 | 423.514.394 | 395.437.607 | 407.572.708 | 400.261.694 | -16.066.298          | -3,9%  |
| Huelva                        | 80.936.111  | 77.288.898  | 77.288.898  | 75.722.657  | 64.427.341  | 67.998.481  | -12.937.630          | -16,0% |
| Illes Balears                 | 95.319.345  | 102.979.116 | 88.221.578  | 85.314.654  | 86.039.874  | 86.437.809  | -8.881.536           | -9,3%  |
| Internacional de Andalucía    | 18.145.504  | 17.648.374  | 15.191.778  | 13.710.034  | 13.993.514  | 14.133.666  | -4.011.839           | -22,1% |
| Internacional Menéndez Pelayo | 17.951.730  | 16.443.360  | 15.511.750  | 15.135.520  | 15.028.470  | 16.692.850  | -1.258.880           | -7,0%  |
| Jaén                          | 108.195.000 | 104.514.000 | 96.011.000  | 89.535.000  | 93.221.000  | 98.716.000  | -9.479.000           | -8,8%  |
| Jaume I de Castellón          | 104.112.000 | 114.636.000 | 104.841.000 | 98.109.000  | 94.762.000  | 91.528.000  | -12.584.000          | -12,1% |
| La Laguna                     | 160.928.549 | 151.505.728 | 146.376.803 | 136.082.043 | 136.080.432 | 135.690.235 | -25.238.314          | -15,7% |
| La Rioja                      | 48.805.037  | 45.190.172  | 42.855.500  | 40.045.000  | 40.140.559  | 41.156.342  | -7.648.695           | -15,7% |
| León                          | 99.005.453  | 97.517.019  | 86.005.195  | 88.272.158  | 89.228.881  | 90.551.122  | -8.454.331           | -8,5%  |
| Lleida                        | 91.728.183  | 79.877.286  | 71.601.033  | 72.253.046  | 74.746.816  | 80.313.508  | -11.414.675          | -12,4% |

Por otro lado, los presupuestos aprobados por las universidades en el periodo comprendido entre 2010 y 2014 nos permitieron calcular, que la reducción de los ingresos y gastos entre los años mencionados fue de 1.523.984.865 millones de euros, un 15,1% menos.

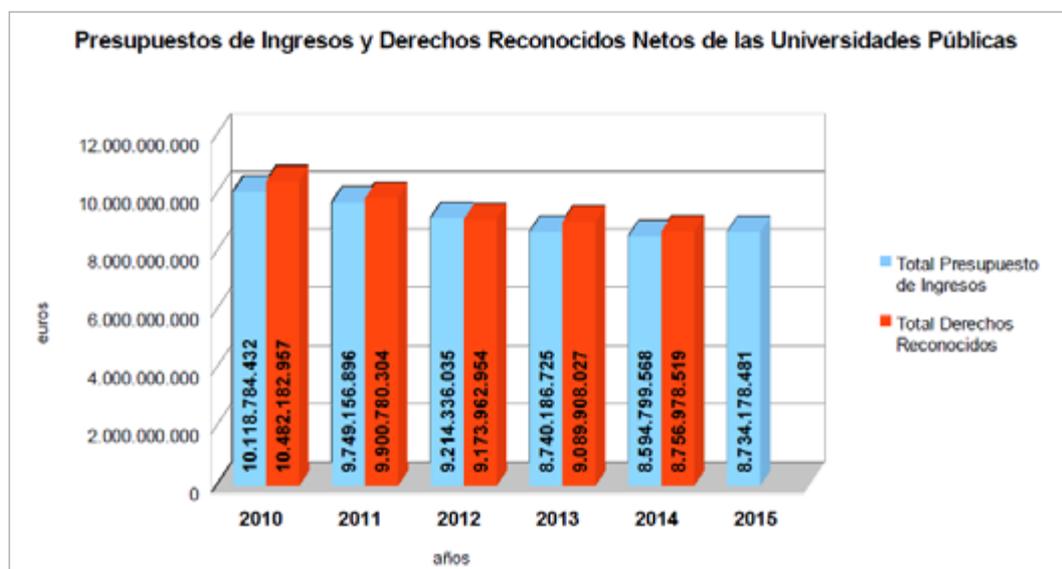




| Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Universidades. Años 2010 – 2015 |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                       |               |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| Datos recopilados de las Cuentas aprobadas por los Consejos Sociales    |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                       |               |
|   | 2010                  | 2011                 | 2012                 | 2013                 | 2014                 | 2015                 | Diferencia 2015-2010  | %             |
| Málaga  | 282.830.426           | 257.932.651          | 253.942.115          | 225.024.846          | 218.909.822          | 226.353.050          | -56.477.376           | -20,0%        |
| Miguel Hernández de Elche   | 98.177.310            | 95.463.970           | 91.015.240           | 88.581.311           | 87.205.585           | 90.820.442           | -7.356.868            | -7,5%         |
| Murcia  | 226.967.857           | 211.109.019          | 195.087.651          | 182.401.456          | 177.618.167          | 184.336.505          | -42.631.352           | -18,8%        |
| Oviedo  | 229.561.392           | 218.000.747          | 211.502.750          | 197.908.321          | 195.051.189          | 193.526.338          | -36.035.054           | -15,7%        |
| Pablo de Olavide  | 80.160.718            | 72.698.506           | 71.410.890           | 69.307.424           | 66.077.532           | 69.470.941           | -10.689.777           | -13,3%        |
| País Vasco  | 483.400.191           | 445.345.822          | 432.960.982          | 392.960.784          | 395.387.569          | 396.557.681          | -86.842.510           | -18,0%        |
| Palmas (Las)  | 146.049.112           | 136.653.768          | 133.193.274          | 126.976.977          | 126.637.308          | 131.227.130          | -14.821.982           | -10,1%        |
| Politécnica de Cartagena  | 61.911.511            | 59.630.434           | 54.408.719           | 50.274.984           | 48.068.420           | 48.492.147           | -13.419.364           | -21,7%        |
| Politécnica de Cataluña   | 422.106.011           | 343.154.600          | 310.907.147          | 278.438.547          | 262.904.428          | 310.504.629          | -111.601.382          | -26,4%        |
| Politécnica de Madrid   | 412.556.916           | 400.113.917          | 371.256.339          | 344.488.437          | 327.516.944          | 342.040.500          | -70.516.416           | -17,1%        |
| Politécnica de Valencia   | 378.994.858           | 373.621.968          | 350.491.314          | 337.055.266          | 333.158.665          | 299.962.857          | -79.032.001           | -20,9%        |
| Pompeu Fabra  | 148.672.700           | 130.315.058          | 121.918.757          | 125.891.304          | 118.837.605          | 124.241.517          | -24.431.183           | -16,4%        |
| Pública de Navarra  | 75.917.260            | 72.213.857           | 70.591.528           | 68.896.266           | 66.467.356           | 64.715.354           | -11.201.906           | -14,8%        |
| Rey Juan Carlos   | 118.512.059           | 119.880.546          | 118.681.741          | 109.404.616          | 110.501.176          | 119.976.872          | 1.464.813             | 1,2%          |
| Rovira i Virgili  | 116.540.093           | 118.381.352          | 103.423.597          | 105.839.281          | 102.320.337          | 98.932.112           | -17.607.981           | -15,1%        |
| Salamanca   | 228.102.507           | 227.024.356          | 203.692.914          | 207.288.879          | 207.319.751          | 200.276.805          | -27.825.702           | -12,2%        |
| Santiago  | 244.653.700           | 228.843.960          | 228.843.960          | 228.843.960          | 228.843.960          | 198.956.652          | -45.697.048           | -18,7%        |
| Sevilla   | 472.977.918           | 467.735.928          | 479.370.064          | 424.196.088          | 389.142.931          | 407.540.339          | -65.437.579           | -13,8%        |
| U.N.E.D.  | 221.889.350           | 227.843.630          | 225.852.160          | 219.063.310          | 216.273.250          | 197.783.660          | -24.105.690           | -10,9%        |
| Valencia (Est. General)   | 370.394.429           | 364.578.288          | 344.626.900          | 323.001.760          | 319.613.097          | 319.282.618          | -51.111.811           | -13,8%        |
| Valladolid  | 206.193.095           | 195.687.866          | 183.811.664          | 180.833.085          | 178.489.197          | 182.645.586          | -23.547.509           | -11,4%        |
| Vigo  | 176.000.320           | 167.903.853          | 162.969.745          | 163.216.352          | 159.655.119          | 165.203.557          | -10.796.763           | -6,1%         |
| Zaragoza  | 286.729.905           | 273.911.087          | 255.965.686          | 257.856.543          | 251.678.206          | 246.215.844          | -40.514.061           | -14,1%        |
| <b>Total Presupuesto de Ingresos y Gastos</b>                           | <b>10.118.784.432</b> | <b>9.749.156.896</b> | <b>9.214.336.035</b> | <b>8.740.186.725</b> | <b>8.594.799.568</b> | <b>8.734.178.481</b> | <b>-1.384.605.951</b> | <b>-13,7%</b> |

Si analizamos los datos de ejecución presupuestaria entre los años 2010 y 2014 (últimos datos publicados por las universidades) observamos que en 2010, 2011, 2013 y 2014 el total de los derechos reconocidos netos supera a los ingresos presupuestados. Únicamente en 2012 los derechos reconocidos estuvieron por debajo de la suma de las cantidades presupuestadas como ingresos.

El gráfico posterior que compara los presupuestos de ingresos entre 2010 y 2015 con los derechos reconocidos netos de las universidades de 2010 hasta 2014 pone de manifiesto que se produjo un descenso real de los ingresos de 1.724.571.926 millones de euros entre esos años, una pérdida del 16,5% en relación a 2010. Es decir, que la disminución de los ingresos reales de las universidades entre esos años superó en más de 200 millones de euros la pérdida que reflejaban sus presupuestos.

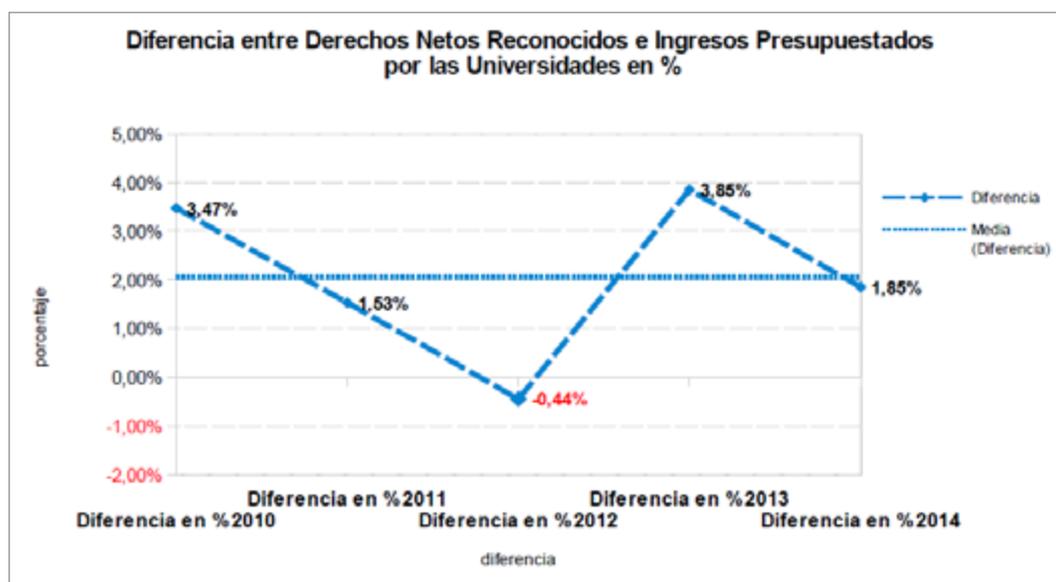


## La financiación de las universidades públicas: análisis de los presupuestos 2010-15 y de las cuentas 2010-14

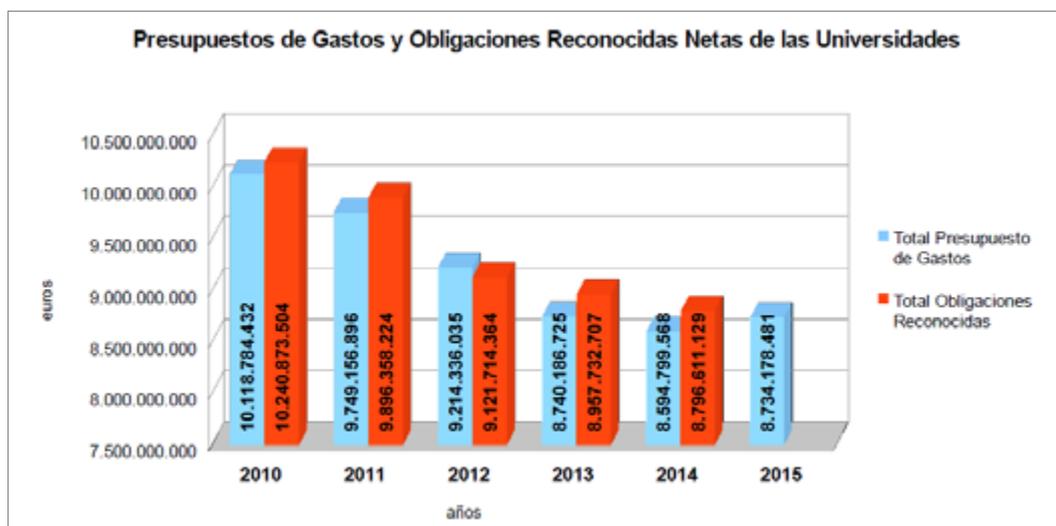
Como vemos en la gráfica siguiente, en cuatro de los cinco años analizados los derechos reconocidos por las universidades han superado los ingresos presupuestados. En 2010 los superaron en un 3,47%, en 2011 en 1,53%, en 2013 en 3,85% y en 1,85% en 2014. Sólo en 2012, los derechos reconocidos fueron ligeramente inferiores a lo presupuestado, el 0,44%.

La media de los cinco años supera ligeramente el 2% de incremento de los derechos reconocidos sobre lo presupuestado.

En estos años, si tenemos en cuenta los capítulos de ingresos más significativos, únicamente los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros han superado los ingresos presupuestados, mientras que el resto de los derechos reconocidos, incluidas las transferencias corrientes de las administraciones, han sido inferiores a los presupuestados inicialmente por las universidades desde 2011 a 2014.



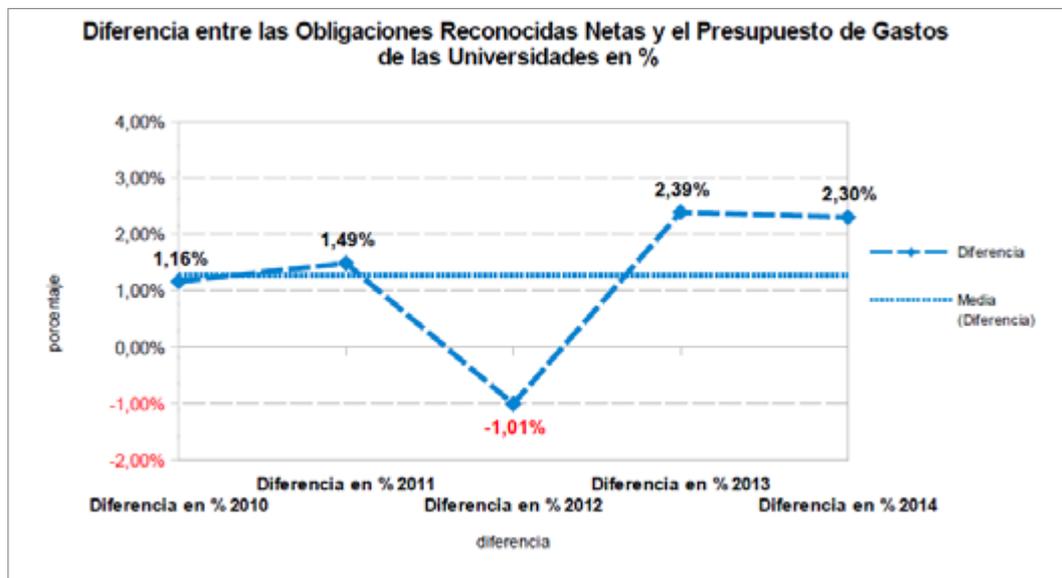
Respecto al apartado de gastos la comparación de los presupuestos de estas partidas y las obligaciones netas reconocidas nos permite comprobar que la reducción real del gasto es menor de la que reflejaban los presupuestos. Frente a la disminución del 15,1% recogida en los presupuestos, nos encontramos con una reducción del gasto del 14,1%, que se corresponde con una disminución del gasto de 1.444.262.376 millones de euros. Además, observamos que en 2010, 2011, 2013 y 2014 el gasto ejecutado es mayor al presupuestado.



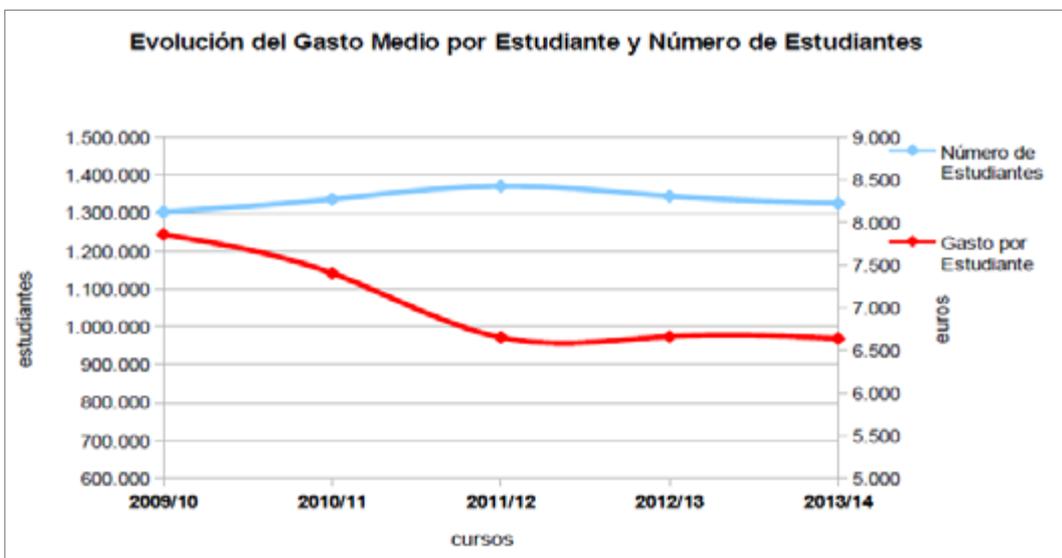


**La financiación de las universidades públicas: análisis de los presupuestos 2010-15 y de las cuentas 2010-14**

Si analizamos las diferencias entre el gasto total presupuestado por las universidades y el realizado observamos que se gastó de media un 1,3% más de lo recogido en los presupuestos. En 2010 el gasto real superó al presupuestado en un 1,16%; en 2011 en un 1,49%; en 2013 en 2,39%; y en 2,30% durante 2014. En 2012 el gasto real estuvo un 1,01% por debajo del presupuestado. De manera que las universidades ajustaron sus gastos menos de lo que preveían en sus presupuestos en cuatro de los últimos cinco años tal y como se puede comprobar en el gráfico siguiente.



Teniendo en cuenta los datos anteriores de gasto realizado por las universidades públicas y el número de alumnos matriculados que ofrece la estadística del MECD, el gasto por alumno se ha reducido un 15,6% en euros corrientes en los cursos que corresponden a los años analizados. Hemos pasado de 7.860 euros de gasto medio por alumno en el curso 2009/10 a 6.638 euros en el curso 2013/14, 1.222 euros menos.



En las tablas siguientes podemos ver un resumen de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por capítulos del periodo comprendido entre 2010 y 2014. Los capítulos de ingresos y gastos se han agrupado a su vez en: corrientes, de capital y activos y pasivos financieros.

Los datos se han obtenido de las cuentas anuales aprobadas por los Consejos Sociales de las universidades, excepto en el caso de la Internacional de Andalucía y la UIMP.

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO |                       |                      |                      |                      |                      |                       |                |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
|   | 2010                  | 2011                 | 2012                 | 2013                 | 2014                 | 2014-2010             | Dif. % 2010    |
| Cap. III (Tasas, Precios y Otros Ingresos)                    | 1.755.405.994         | 1.777.760.128        | 1.972.966.026        | 2.051.750.249        | 2.058.884.263        | 303.478.269           | 17,29%         |
| Cap. IV (Transferencias Corrientes)                           | 6.775.081.365         | 6.272.265.829        | 5.739.038.884        | 5.531.425.973        | 5.430.485.563        | -1.344.595.802        | -19,85%        |
| Cap. V (Ingresos Patrimoniales)                               | 80.684.303            | 78.279.189           | 51.485.307           | 52.381.499           | 56.015.524           | -24.668.779           | -30,57%        |
| <b>Total Ingresos Corrientes</b>                              | <b>8.611.171.662</b>  | <b>8.128.305.147</b> | <b>7.763.490.218</b> | <b>7.635.557.721</b> | <b>7.545.385.350</b> | <b>-1.065.786.313</b> | <b>-12,38%</b> |
| Cap. VI (Venta de activos)                                    | 1.553.049             | 4.979.000            | 19.240.751           | 767.161              | 3.580.538            | 2.027.489             | 130,55%        |
| Cap. VII (Transferencias de Capital)                          | 1.385.721.203         | 1.435.752.594        | 1.225.127.145        | 1.254.905.100        | 1.092.782.013        | -292.939.190          | -21,14%        |
| <b>Total Ingresos de Capital</b>                              | <b>1.387.274.251</b>  | <b>1.440.731.595</b> | <b>1.244.367.896</b> | <b>1.255.672.261</b> | <b>1.096.362.551</b> | <b>-290.911.700</b>   | <b>-20,97%</b> |
| Cap. VIII (Activos Financieros)                               | 151.421.195           | 20.607.992           | 22.562.466           | 7.988.283            | 14.150.663           | -137.270.532          | -90,65%        |
| Cap. IX (Pasivos Financieros)                                 | 332.315.849           | 311.135.571          | 143.542.374          | 190.689.761          | 101.079.954          | -231.235.894          | -69,58%        |
| <b>Total Activos y Pasivos Financieros</b>                    | <b>483.737.044</b>    | <b>331.743.563</b>   | <b>166.104.840</b>   | <b>198.678.045</b>   | <b>115.230.618</b>   | <b>-368.506.426</b>   | <b>-76,18%</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS</b>                             | <b>10.482.182.957</b> | <b>9.900.780.304</b> | <b>9.173.962.954</b> | <b>9.089.908.027</b> | <b>8.756.978.519</b> | <b>-1.725.204.438</b> | <b>-16,46%</b> |

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO |                       |                      |                      |                      |                      |                       |                |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
|   | 2010                  | 2011                 | 2012                 | 2013                 | 2014                 | 2014-2010             | Dif. % 2010    |
| Cap. I (Gastos de Personal)                                       | 5.967.164.644         | 5.863.850.441        | 5.542.588.723        | 5.610.702.988        | 5.638.827.478        | -328.337.166          | -5,50%         |
| Cap. II (Gastos Bienes y Servicios)                               | 1.469.902.787         | 1.438.642.358        | 1.334.807.588        | 1.271.818.695        | 1.234.655.700        | -235.247.087          | -16,00%        |
| Cap. III (Gastos Financieros)                                     | 54.878.462            | 54.937.054           | 62.884.088           | 59.224.440           | 53.635.182           | -1.243.280            | -2,27%         |
| Cap. IV (Transferencias Corrientes)                               | 381.485.778           | 372.431.417          | 347.893.298          | 322.708.922          | 331.760.037          | -49.725.742           | -13,03%        |
| <b>Total Gastos Corrientes</b>                                    | <b>7.873.431.671</b>  | <b>7.729.861.270</b> | <b>7.288.173.696</b> | <b>7.264.455.045</b> | <b>7.258.878.397</b> | <b>-614.553.274</b>   | <b>-7,81%</b>  |
| Cap. V (Fondos de Contingencia)                                   | 0                     | 0                    | 0                    | 1                    | 1                    | 1                     | 0,00%          |
| Cap. VI (Inversiones Reales e Invest.)                            | 2.048.474.242         | 1.953.716.047        | 1.630.180.724        | 1.359.043.957        | 1.275.908.107        | -772.566.134          | -37,71%        |
| Cap. VII (Transferencias de Capital)                              | 55.728.664            | 23.993.761           | 21.508.498           | 20.774.643           | 27.049.540           | -28.679.125           | -51,46%        |
| <b>Total Gastos de Capital</b>                                    | <b>2.104.202.906</b>  | <b>1.977.709.808</b> | <b>1.651.689.222</b> | <b>1.379.818.601</b> | <b>1.302.957.648</b> | <b>-801.245.258</b>   | <b>-38,08%</b> |
| Cap. VIII (Activos Financieros)                                   | 65.525.728            | 16.075.728           | 7.598.807            | 7.665.729            | 11.771.346           | -53.754.383           | -82,04%        |
| Cap. IX (Pasivos Financieros)                                     | 197.713.199           | 172.711.418          | 174.252.639          | 305.793.332          | 223.003.738          | 25.290.539            | 12,79%         |
| <b>Total Activos y Pasivos Financieros</b>                        | <b>263.238.927</b>    | <b>188.787.146</b>   | <b>181.851.446</b>   | <b>313.459.061</b>   | <b>234.775.083</b>   | <b>-28.463.844</b>    | <b>-10,81%</b> |
| <b>TOTAL GASTOS EJECUTADOS</b>                                    | <b>10.240.873.504</b> | <b>9.896.358.224</b> | <b>9.121.714.364</b> | <b>8.957.732.707</b> | <b>8.796.611.129</b> | <b>-1.444.262.376</b> | <b>-14,10%</b> |

La tabla anterior nos muestra que en los últimos cinco años los ingresos corrientes han disminuido un 12,38%, los ingresos de capital han caído un 20,93% y los activos y pasivos financieros un 76,18%. ↗



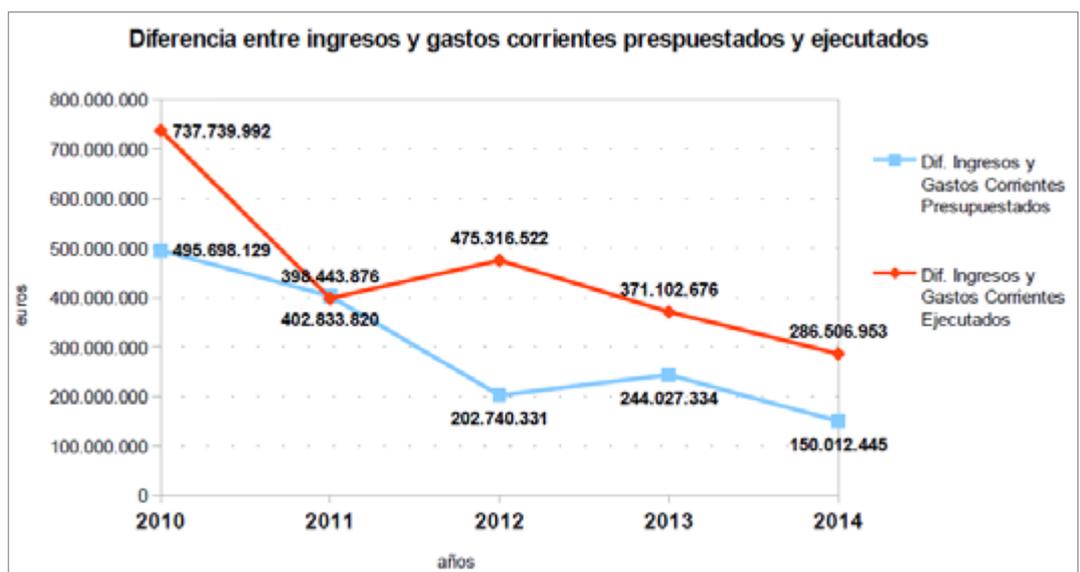
Los ingresos corrientes han disminuido más de 1.065 millones de euros, es la partida más afectada, a pesar del incremento del capítulo III (ingresos por tasas, matrículas y otros) en un 17,33%. Las transferencias corrientes de las administraciones públicas a las universidades se han reducido un 19,85% desde 2010, en 2014 la cantidad total fue de 5.430 millones de euros, inferior a los 5.858<sup>1</sup> millones de euros transferidos por las administraciones en 2004.

Los ingresos de capital descienden más de 292 millones de euros, un 21,1%.

Los gastos corrientes de las universidades han descendido desde 2010 un 7,81%, más de 614 millones de euros. Los gastos de personal y los gastos de bienes y servicios son los más afectados con 328 y 235 millones de euros respectivamente.

Los gastos de capital se desploman y pierden un 38,08%, más de 801 millones de euros y también se reducen los activos y pasivos financieros en un 10,8%.

En estos últimos cinco años, la capacidad real de ahorro de las universidades (diferencia entre ingresos y gastos corrientes) ha disminuido un 61,2%, hemos pasado de ahorrar casi 738 millones de euros en 2010 a 286,5 millones de euros en 2014. En este caso, la capacidad de ahorro se ha reducido porcentualmente menos de lo que se preveía en los presupuestos, ya que la previsión era del 69,7%.



Las diferencias entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas han oscilado entre el 2,30% en 2010 y el -0,45% en 2014. La media de esos 5 años se sitúa en el 0,7%.

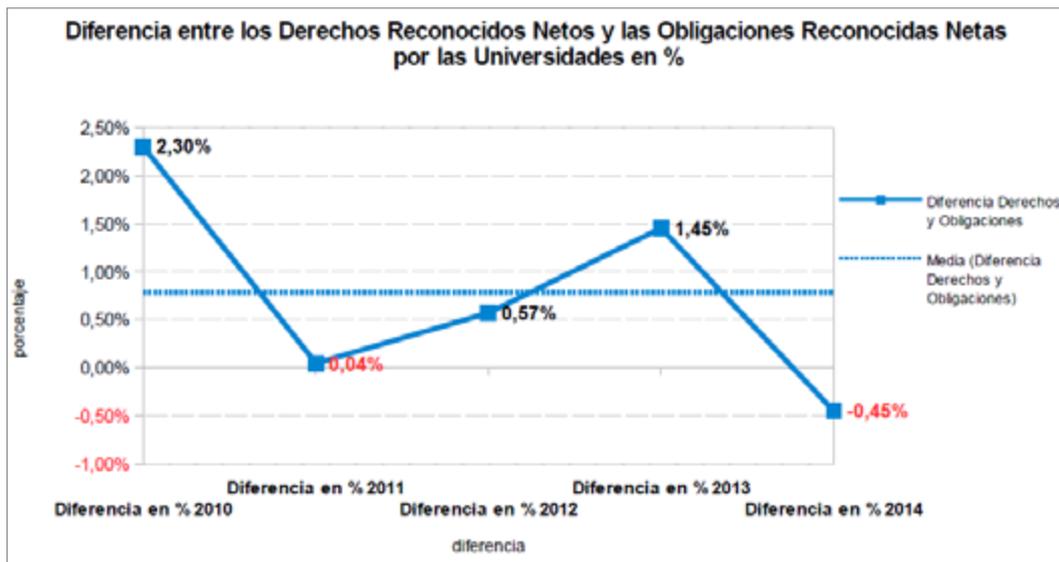
Parece que globalmente, el SUPE ha sido capaz de mantener el equilibrio entre ingresos y gastos a costa de reducir sensiblemente partidas de gastos importantes como hemos visto en las tablas anteriores.

Como conclusiones más relevantes podemos señalar las siguientes:

A pesar del crecimiento del PIB durante 2015, si tenemos en cuenta los datos de los presupuestos de las universidades públicas, la inversión en la Educación Superior sigue sin ser una prioridad para nuestro país. El ligero crecimiento del 1,5% en relación a 2014, nos sitúa en una inversión similar a la de 2013.

<sup>1</sup> Datos del artículo "Crisis económica y financiación universitaria: Transparencia y buen gobierno en las universidades públicas españolas" Juan Hernández Armenteros (Universidad de Jaén) y José Antonio Pérez García (Universidad Politécnica de Valencia).

## La financiación de las universidades públicas: análisis de los presupuestos 2010-15 y de las cuentas 2010-14



La inversión de las universidades públicas sigue sin recuperarse lo que pone de manifiesto nuevamente el problema de la financiación del SUPE. Reiteramos la necesidad de que se acuerde un modelo de financiación sostenible, suficiente, equitativo y eficiente.

La reducción de los presupuestos destinados a la Educación Superior por parte de las administraciones central y autonómicas está dificultando el desarrollo de las funciones que la Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo uno con la calidad requerida.

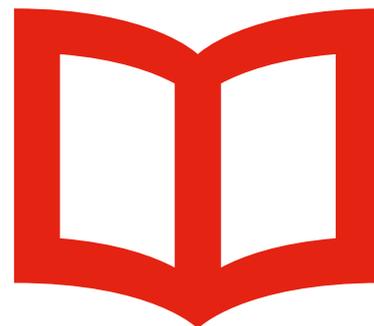
Asimismo, la Conferencia General de Política Universitaria sigue sin cumplir con una de sus funciones principales: la elaboración de un informe sobre la situación del sistema universitario y su financiación y, la formulación de propuestas que permitan mejorar su calidad y su eficiencia, asegurando la suficiencia financiera del mismo, lo que permitirá garantizar a los ciudadanos las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Respecto al esfuerzo global en investigación en las universidades, un reciente informe de la CRUE señala que “los porcentajes de inversión en I+D en el sector de la educación superior sobre el total del PIB a nivel de la Unión Europea se mueven en un rango de siete décimas. Grecia, Italia y España forman el grupo de países con menor inversión en I+D, con porcentajes entre el 0,28% del país heleno, el 0,35% de España y el 0,36% de Italia. Los países que mayor porcentaje de su PIB dedican son Dinamarca, Suecia y Suiza con, respectivamente, 0,95%, 0,89% y 0,83%”.

España dedica el 0,35% del PIB a la I+D en universidades, muy por debajo de la media de la UE-15 que es el 0,49%.

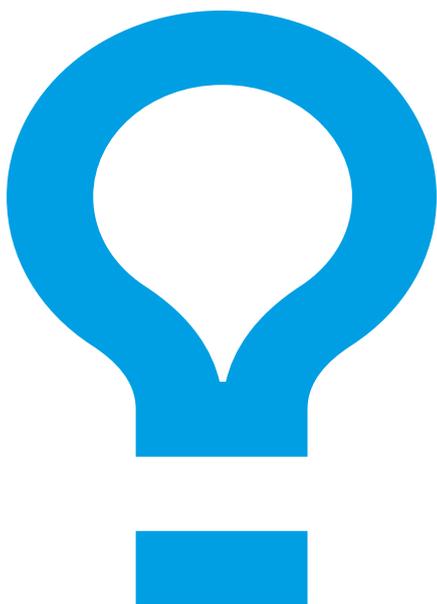
Por último, si comparamos los presupuestos de las universidades en relación al PIB de los últimos cinco años observamos que el porcentaje de gasto presupuestado por las universidades relacionado con el PIB continúa descendiendo a pesar del incremento presupuestario del 1,5% en 2015, hemos pasado del 0,94% de 2010 al 0,81% en 2015. Esto es así porque el crecimiento del PIB ha sido mucho mayor que el crecimiento que se ha producido en los presupuestos de las universidades.

Esta situación nos aleja todavía más de la media del porcentaje de gasto en relación al PIB de las instituciones universitarias de los países de nuestro entorno y de los objetivos establecidos por la UE. 



# Informe sobre la desigualdad

## Redacción



LOS DATOS GRITAN. A COO LE PARECEN OBSCENOS y le provocan indignación. El mundo se mueve al capricho que marca el 1% más rico de la población. Un total de 62 personas acumulan la misma riqueza que la mitad de los ciudadanos del planeta, según se desprende del último informe de Intermón Oxfam. La brecha entre ricos y pobres se amplía a niveles insoportables. Ese 1% posee más riqueza que el 99% restante. No se trata de porcentajes, sino de la vida de miles de millones de seres humanos. Tal y como apunta Oxfam, “si la desigualdad económica extrema no se controla, sus consecuencias podrán ser irreversibles, dando lugar a un monopolio de oportunidades por parte de los más ricos, cuyos hijos reclamarán los tipos impositivos más bajos, la mejor educación y la mejor atención sanitaria.”

Solo un puñado de privilegiados está invitado al banquete. Sí, existe un crecimiento económico generalizado, pero no ha hecho más que acrecentar las desigualdades. La tendencia a la concentración de los ingresos en pocas manos es alarmante desde 2010. Si hoy son 62 milmillonarios los que poseen igual riqueza que los 3.500 millones de personas que constituyen el 50% más pobre del mundo, en 2015 esta minoría de acaudalados eran 80 y hace seis años ascendían a 388.

Algunas de las políticas que desde las últimas décadas benefician a los más

ricos son: la desregulación y la opacidad financieras, los paraísos fiscales, la reducción de los tipos impositivos sobre las rentas más altas y los recortes en las políticas públicas de inversión y protección social. Desde finales de 1970, los tipos impositivos sobre las rentas más altas se han reducido en 29 de los 30 países de los cuales se dispone de datos, lo que significa que en muchos lugares los ricos no sólo ganan más, sino que también pagan menos impuestos.

Esto ha contribuido a crear un mundo en el que siete de cada diez personas viven en países donde la desigualdad ha aumentado desde la década de 1980, y donde el 1% de las familias más poderosas acapara el 46% de su riqueza (110 billones de dólares). Se estima que hay un total de 7,6 billones de dólares de patrimonio financiero individual ocultos en paraísos fiscales. Si se tributaran los beneficios que esta riqueza genera, los gobiernos recaudarían cerca de 190.000 millones de dólares más al año. Se calcula que hasta el 30% del patrimonio financiero de África se encuentra en paraísos fiscales, lo que supone una pérdida fiscal estimada de 14.000 millones de dólares anuales para los países africanos. Esta cantidad sería suficiente para garantizar la atención sanitaria a madres y niños, podría salvar la vida de cuatro millones de niños al año y permitiría contratar a profesores suficientes para escolarizar a todos los niños y niñas africanos.



Nueve de cada diez socios estratégicos del Foro Económico Mundial están presentes en al menos un paraíso fiscal, y se estima que los países en desarrollo pierden cada año al menos 100.000 millones de dólares como consecuencia de la evasión y elusión fiscal por parte de las grandes empresas. La inversión empresarial en paraísos fiscales se ha multiplicado casi por cuatro entre 2000 y 2014. Es fundamental que los gobiernos puedan recaudar los impuestos que las grandes empresas y las personas ricas deben pagar, para que los líderes mundiales alcancen el objetivo que asumieron en septiembre de erradicar la pobreza extrema para 2030.

Mientras que los ingresos de los más ricos se han incrementado en un 44% a escala global en apenas cinco años, los de la mitad más pobre se han reducido el 41%. A pesar de que la economía mundial se ha duplicado en 30 años, cada vez más personas quedan excluidas del reparto. Oxfam asegura que la desigualdad, que ha superado los niveles que se alcanzaron hace un siglo, antes de la Gran Depresión y las dos guerras mundiales, se ha con-

vertido "en la enfermedad de nuestro tiempo". La ONG sostiene que debería establecerse un indicador y hacer seguimiento de esta variable porque la desigualdad extrema impide "la existencia de sociedades decentes, carcome la democracia y asesina al capitalismo al estilo nórdico".

Intermón advierte de la "desigualdad extrema" que se está instalando a escala mundial, a pesar de que esta ha dejado de formar parte de las preocupaciones de las élites del Foro Económico Mundial, como sucedió en 2014. Lo que sí parece preocupar es dónde llevar su dinero.

Entre 1990 y 2010 se redujo a la mitad el número de personas que vive en situación de extrema pobreza. Los ingresos medios anuales del 10% más pobre de la población mundial han aumentado en menos de tres dólares en el último cuarto de siglo; es decir, sus ingresos diarios han aumentado menos de un centavo al año. En el caso de que la desigualdad dentro de los países no hubiese aumentado entre 1990 y 2010, otros 200 millones de personas habrían salido de la pobreza.





# Informe sobre la desigualdad

## España, país de desigualdades

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero a veces pueden resultar reveladoras. España es el segundo país de Europa en el que más ha crecido la desigualdad entre 2007 y 2014, sólo por detrás de Chipre. Esa la desigualdad se ha incrementado 14 veces más que en Grecia. ¿Qué representan estas cifras? El 29,2% de la población española, un total de 13,4 millones de personas, se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social en 2014. Esto supone 2,3 millones de personas más que en el 2008, el ejercicio en el que se produjo la debacle financiera, recuerda Intermón Oxfam en su estudio Una Economía al servicio del 1%.

Las 20 personas más ricas (suman un patrimonio de 115.100 millones de euros en 2015) poseen una fortuna similar a los ingresos del 20% de la población más pobre, según el informe de la ONG. "Lo que estamos viviendo en parte de Europa y en España en concreto, es una rotura entre las decisiones políticas y los compromisos de la política pública con la ciudadanía", denuncia el estudio.

En 2011 el 20% de los españoles más ricos ganaba 7,5 veces más que el 20%

más pobre (en 2008 eran 5,3 veces). De continuar esta tendencia, Oxfam proyecta que en 2025 ese 20% más rico podrá ganar de promedio 18 veces más que el 20% más pobre. Intermón manifiesta que la pobreza y la exclusión social han aumentado de manera "alarmante" desde el inicio de la crisis en España. Durante 2015, el 1% más rico de la población concentró casi tanta riqueza como el 80% más pobre. Además, la fortuna del 5% más acaudalado superó la riqueza del 90% más pobre, lo que representa que hay 2,3 millones de personas en España que poseen un patrimonio superior al de 42 millones de personas.

Si trasladamos los datos al ámbito laboral, es evidente que la brecha salarial entre el trabajador medio y los puestos directivos se ha ampliado. Mientras que los ingresos de los asalariados medios se han estancado o bajado incluso trabajando más horas, los de los altos ejecutivos se han disparado. "Los salarios no solo no remuneran debidamente los esfuerzos de los trabajadores, sino que tampoco satisfacen las necesidades de las personas y las familias en términos de ingresos. En cambio, los presidentes de las empresas del Ibex-35 cobran 158 veces más que el salario de un trabajador medio español", destaca Oxfam.

En España, los hogares con menos recursos son los que han sufrido el mayor descenso de ingresos durante la crisis. Entre 2007 y 2014 el salario medio español se desplomó un 22,2%. El salario bruto de las personas del último decil (el 10% más rico), con una media de 6.640 euros mensuales, es 18 veces superior al del 10% más pobre (365 euros).

## Críticas a la última reforma fiscal

Por otra parte, el informe denuncia que la reforma fiscal que entró en vigor en España el 1 de enero del año pasado es "una herramienta para garantizar privilegios a unos pocos", lo que ha dado como resultado que España siga teniendo una de las presiones fiscales más bajas de toda Europa. Dicha reforma no ha conseguido remediar que 17 de las 35 empresas del IBEX no paguen el



impuesto de sociedades en España ni que la inversión hacia la Unión Europea cayera un 15% en 2015 y la inversión en paraísos fiscales creciera un 2000%.

Oxfam destaca que este año ha sido un año "excepcional" en actividad para las sicav, ya que han alcanzado un mercado de 38.000 millones de euros, según el resumen anual del BME de 2015. La confederación internacional apunta que en 2015 se registraron un total de 126 nuevas sicav en España. Nuestro país sigue teniendo una de las presiones fiscales efectivas más bajas de toda Europa, con 8,2 puntos por debajo del promedio de la eurozona, con un diseño en el que el 85% del esfuerzo recae sobre las familias, según el informe. "La brecha fiscal en España se explica en gran medida porque recaudamos mucho menos de lo que deberíamos, recaudamos poco de quien tiene más, recaudamos sin distribuir apenas y tenemos uno de los niveles de evasión y elusión fiscal más elevados de nuestro entorno europeo", apunta Oxfam.

### Fuga de capitales

Intermón recuerda que la inversión desde España hacia paraísos fiscales no ha contribuido a generar más que un stock de empleo neto de 296 puestos de trabajo. El 82% de los ciudadanos españoles coincide en la necesidad de reforzar los marcos reguladores y un 70% considera que la ingeniería fiscal de grandes transnacionales priva de acceso a la educación y sanidad a los países de desarrollo, según Oxfam. El estudio apunta que la lucha contra la desigualdad debe tener lugar a nivel español, europeo y global, y también en el interior de los países en desarrollo. Otra de las recomendaciones que se ponen de manifiesto en el informe es que para lograr la equidad en la población española se deberán hacer políticas redistributivas. Para Oxfam, el primer paso que debe dar España es aprobar urgentemente una ley contra la evasión fiscal.

### Posición de CCOO

CCOO considera fundamental revalorizar el SMI para luchar contra la pobreza. El sindicato propone que se sitúe en 2016 en los 800 euros mensuales con la intención de avanzar en el cumplimiento del objetivo establecido en la Carta Social Europea de establecerlo en el 60% del ingreso medio. Es necesario incluir un compromiso legislativo de un aumento progresivo y suficiente, durante la próxima legislatura, y garantizando una cláusula de actualización anual frente a posibles pérdidas de poder adquisitivo o por la mejora del salario medio general.

Las organizaciones sindicales han insistido en la necesidad de impulsar, de forma inmediata, una Prestación de Ingresos Mínimos en línea con la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por CCOO y UGT y contribuir a completar con ello las lagunas de nuestros sistemas de protección social, y garantizar una prestación económica a todas las personas que carezcan de empleo y de ingresos suficientes, mientras dure tal situación de necesidad.

CCOO apuesta por realizar un tratamiento integral del fenómeno de la pobreza, articulando medidas en las distintas manifestaciones que éste tiene.

Asimismo, demanda un nuevo formato del Plan de inclusión social, que se diseñe de manera participada. Un plan integral que actúe en todos los ámbitos que intervienen en este fenómeno (empleo, educación, sanidad, servicios sociales, etc.) con un objetivo claro y común que vertebrase las distintas acciones.

Para CCOO es un objetivo esencial erradicar la devaluación salarial, lo que pasa por mejorar de forma notable el poder adquisitivo de los salarios y por incrementar el empleo de calidad, de forma que se avance en la reducción de las altas tasas de precariedad laboral y en el aumento. 

## ¿VIVIMOS EN EL MEJOR DE LOS MUNDOS?

### Juan José Tamayo

Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones. Universidad Carlos III de Madrid

La situación de escandalosa y creciente desigualdad que asola hoy a la humanidad desmiente la imagen idílica de un mundo igualitario y sin fronteras que proclaman los apologistas de la globalización neoliberal. Dicha imagen, lejos de ser una descripción objetiva de la realidad, es una construcción ideológica interesada y una interpretación falsa que pretende legitimar y mantener inalterada la situación de injusticia estructural que sufren los sectores más vulnerables de la población por mor del neoliberalismo.

Los datos del Informe de la ONG Oxfam Una economía al servicio del 1% y el Balance de la décima edición de las 200 mayores fortunas que publica EL MUNDO demuestran fehacientemente que no vivimos en un estado de bienestar, sino de malestar generalizado, que la economía no está al servicio del bien común, sino de su contrario, del "mal común", como ya denunciara Ignacio Ellacuría.

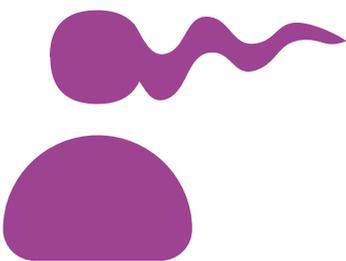
¿Cómo puede afirmarse que vivimos en el "mejor de los mundos" cuando en 2016 el 1% de la población mundial tendrá más riqueza que el 99% de la humanidad; más de mil millones de seres humanos mal-viven y mal-mueren con 1,25 dólares al día; las 62 personas o familias más ricas del mundo acumulan el mismo poder económico que los 3600 millones de seres humanos más pobres, es decir, más de la mitad de la humanidad; los ricos tienen a buen recaudo en paraísos fiscales 7,6 billones de dólares, que es una cantidad mayor que el PIB de Gran Bretaña y Alemania juntos; una de cada nueve personas carece de la alimentación mínima necesaria para sobrevivir; la desigualdad económica que recae sobre la población más pobre agrava todavía más la desigualdad entre hombres y mujeres?

¿Puede llegarse a un grado mayor de inhumanidad, inmisericordia e insolidaridad para con los sectores más vulnerables? Sí, se está llegando, al robarles la única riqueza inmaterial que poseen, la esperanza, y dejarlos sin futuro. Sin presente y sin futuro, sin la utopía de un mundo mejor, sin el más mínimo atisbo de cambio, se cierne por doquier la desesperanza.

# Mujeres sabias, mu mujeres monumen

**Carmen Heredero**  
Secretaría de Mujer,  
Igualdad y Política Social  
FE CCOO

 [cheredero@fe.ccoo.es](mailto:cheredero@fe.ccoo.es)



UNO DE LOS MECANISMOS MÁS IMPORTANTES DE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES en el ámbito educativo es el androcentrismo, es decir, la transmisión de una visión del mundo y de la ciencia desde una única perspectiva: la de los hombres, excluyendo la percepción y los intereses de las mujeres, y obviando sus aportaciones, su contribución al saber de la humanidad. En los currículos educativos apenas aparecen las mujeres literatas, científicas etc. Por supuesto, tampoco se incluyen, entre las competencias a adquirir por el alumnado, las actividades del ámbito doméstico. Al quedarse fuera del objeto del aprendizaje formal, estas actividades pierden legitimidad y dignidad. Todo ello colabora en el mantenimiento de una injusta consideración social de las mujeres como ciudadanas de segunda, como seres dependientes, al servicio de los hombres.

Pero muchas mujeres, desde los inicios de la civilización, nos han hecho el gran favor de romper con la imposición del ámbito privado y de vencer los múltiples obstáculos para acceder al ámbito público. Por ello podemos contar hoy con muchas figuras femeninas que nos ofrecen imágenes de mujeres libres e independientes, de mujeres valientes que rechazan una sumisión forzada, que reclaman sus derechos, que persiguen, con su trabajo y su inteligencia, ser consideradas iguales, que nos han aportado conocimientos y valores para todas las mujeres y para el conjunto de la humanidad.

Su mérito es indudable y también lo es la importancia de transmitir a la gente joven, especialmente a las niñas y a las chicas, el conocimiento de esas figuras monumentales, de sus vidas, de sus luchas, de sus pensamientos, de sus ideas y de sus aportaciones. Hemos repetido muchas

veces que un conocimiento tan básico como el baño María fue descubierto por una mujer, una alquimista egipcia del siglo III; que Ada Byron inventó una máquina analítica, precedente histórico de nuestros actuales ordenadores; que tenemos grandes escritoras como Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro o Santa Teresa de Jesús. Pero ninguna de estas mujeres goza del reconocimiento que sí tienen los científicos o escritores varones. O, al menos, eso nos dicen los currículos educativos y reflejan los libros de texto de uso común en nuestros centros.

## El 8 de marzo, el reconocimiento

Este 8 de marzo queremos reivindicar el papel y la figura de esas mujeres que en nuestra historia han sido capaces de destacar en el mundo público, un mundo masculino, por lo general. Queremos visibilizarlas para que la sociedad y, en especial, el alumnado, entiendan que las mujeres hemos aportado a la humanidad muchas otras sabidurías, además de la del cuidado de las personas. Queremos revalorizarlas para que nuestras estudiantes tengan modelos en los que fijarse, que les den confianza en sí mismas y en sus capacidades, sin restricción de ámbitos.

En nuestro país, de tradición católica y de fuerte peso político de la Iglesia, hasta hace no mucho, las únicas figuras femeninas destacadas fueron dos: las diferentes versiones de la Virgen María, con sus diversas denominaciones para consumo de feligreses, y un repertorio de santas cuyo principal mérito fue, en la mayoría de los casos, declararse cristianas en tiempos de persecuciones y/o permanecer vírgenes para consagrarse a Dios. Parece claro, por tanto, los valores

# Womeres valientes, tales

femeninos que han querido resaltarse: la virginidad, la obediencia, el sacrificio etc. Es decir, los patrones carcas con los que se ha oprimido a las mujeres durante siglos. Al margen de eso, alguna mujer ha sido destacada por ser reina o, sobre todo, reina consorte.

En los últimos años, gracias a las investigaciones, al avance social de la igualdad entre los sexos y al sistema democrático, muchas otras mujeres que no siguen esos patrones empiezan a tener algún reconocimiento. Un ejemplo de ello lo tenemos en nuestro sector de la enseñanza, en la denominación de algunos centros educativos, si bien, muy pocos aún. Llevan nombres de mujeres que representan otros valores, los de la confianza en una misma, la autonomía, la libertad, la colaboración con el desarrollo humano y social. Valores que nos hacen ciudadanas de primera, que nos colocan a las mujeres en un lugar social equiparable al que a los varones se les da por el hecho de serlo, que nos animan a creer que valemos mucho.



Estas son las mujeres que queremos reconocer, a las que queremos denominar maestras monumentales porque, con su osadía para irrumpir en lo público, nos enseñan los caminos de la ruptura con lo im-

puesto, mostrándonos una rica variedad de posibilidades de expresión de nuestra inteligencia y nuestra personalidad, rechazando la obligatoriedad de un único papel, el de ser ama de casa y madre.

Con esta pretensión de reconocimiento queremos llegar en este 8 de marzo al conjunto de la sociedad, pero, de forma especial, a profesores y profesoras de los centros educativos de enseñanza no universitaria. Queremos animarles a vencer el androcentrismo de los currículos

educativos, promocionando la imagen de esas mujeres que no repiten los estereotipados papeles femeninos vinculados al hogar y los cuidados. Y, mucho más aún, queremos llegar a las chicas y chicos de nuestros centros, sobre todo a ellas, para decirles que hay mujeres monumentales, cuya inteligencia, sabiduría y valentía vale la pena conocer e imitar. 

**Este 8 de marzo queremos reivindicar el papel y la figura de esas mujeres que en nuestra historia han sido capaces de destacar en el mundo público**

# España necesita un modelo económico, social y político



**Javier Doz**

Miembro del Comité Económico y Social Europeo (CCOO)

*EL 20D HA OFRECIDO UNOS RESULTADOS MÁS ESPERANZADORES que los de muchos países europeos. Sin embargo, hay que reprochar a los partidos parlamentarios la tardanza en comenzar a hablar de programas de gobierno. Tres deberían ser los grandes objetivos del nuevo gobierno: reducir los insostenibles niveles de pobreza y desigualdad; regenerar la vida democrática; y resolver el conflicto catalán de forma negociada y partiendo de una reforma federal del Estado. La educación, además de palanca para la igualdad y la formación de ciudadanos críticos, debe servir para construir un nuevo modelo productivo para la economía y el conocimiento.*

Los resultados de las elecciones del 20 de diciembre tienen una primera lectura claramente positiva si las situamos en el contexto político europeo. Mientras que en muchos países de la UE los principales partidos emergentes se sitúan entre la derecha y la extrema derecha; mientras que, en Francia, el Frente Nacional gana votos, elección tras elección, hasta convertirse en el partido más votado; mientras que muchas de las nuevas formaciones políticas beben en las fuentes ideológicas de los nacionalismos y los populismos antieuropeístas; mientras que los gobiernos de Victor Orban, en Hungría, o el de Ley y Justicia de Jaroslaw Kaczinski, en Polonia, vulneran con sus leyes y sus decisiones los valores democráticos de la UE; mientras sucede todo eso, en España los partidos emergentes -Podemos y Ciudadanos- que han puesto en cuestión el bipartidismo imperfecto que surgió de la transición son partidos democráticos, totalmente alejados de las peligrosas tendencias que ensombrecen la política europea.

El fin del bipartidismo, sin que esto haya supuesto un hundimiento de las dos princi-

pales formaciones -PP y PSOE- a pesar de sus fuertes pérdidas, también es un hecho positivo. Los vicios que ha generado forman parte del cuadro de deterioro del sistema político español surgido de la Transición y de la Constitución de 1978.

Sin embargo, al tiempo que las elecciones han expresado el deseo de los españoles de un mayor pluralismo político que obliga a formar coaliciones de gobierno, han generado un mapa político cuya aritmética las hace difíciles, al menos las dos más naturales -la del centro y la derecha y la del centro izquierda y la izquierda-. Con el agravante, de que los nacionalismos periféricos, ahora ya secesionistas en Cataluña, siguen teniendo la llave de algunas de las posibles combinaciones de gobierno.

No obstante, hay que hacer dos reproches a casi todos los partidos políticos, antes y después del 20D. El primero, por las grandes lagunas en los programas y los debates electorales. Las más importantes, a mi juicio, fueron las referidas a la política europea e internacional y a las propuestas concretas para resolver el conflicto de Cataluña. La cuestión catalana ha vuelto a reactivarse tras la constitución del gobierno de coalición independentista y, por otro lado, un choque serio con las instituciones de la UE, que no se han apeado de las fracasadas políticas de austeridad, le vendrá encima al nuevo gobierno en cuanto se forme.

El segundo gran reproche es que, cuando se cumplen seis semanas del 20D en el momento de escribir estas líneas, todavía no se han iniciado conversaciones para construir ningún tipo de programa de gobierno. Hemos vivido un período demasiado prolongado de maniobras tácticas ayunas de contenidos políticos que se relacionen con los

# sita un cambio social y político

problemas que el gobierno deberá enfrentar. Confío en que los partidos se percaten de que no pueden seguir así mucho tiempo más. Fracasas a la hora de conformar un programa de gobierno por no poder resolver sus diferencias políticas es asumible, pero que lo que sería imperdonable es que nos llevaran a unas nuevas elecciones -que probablemente producirían un parecido mapa electoral- sin haber puesto en práctica, con seriedad, la voluntad de construir una coalición de gobierno coherente. Esto añadiría nuevos factores de inestabilidad en un momento muy complicado de la situación política interna, europea e internacional.

## Grandes objetivos para un cambio necesario

Tres deberían ser, a mi juicio, los grandes objetivos de un programa de gobierno progresista. El primero, reducir fuertemente la pobreza y la desigualdad, además de restaurar los derechos laborales y sindicales perdidos, en particular los que han debilitado seriamente la negociación colectiva. En segundo lugar, regenerar y vivificar la vida política española, con medidas contundentes y eficaces contra la corrupción y fomentando la participación de la sociedad civil en la vida política democrática. El tercero, buscar una solución dialogada al conflicto planteado por el independentismo catalán que, a pesar de no ser mayoritario, ha logrado un arraigo importante; una solución que garantice la integridad territorial de España.

Este último objetivo, pero también los anteriores, al menos en algunos aspectos, requieren de una reforma de la Constitución

de 1978. No pienso en la apertura de un proceso constituyente, pienso en su reforma. La Constitución ha prestado un buen servicio a la democracia española y tiene aspectos avanzados que habría que conservar. Se trataría de realizar una reforma que establezca un nuevo modelo territorial, basado en el federalismo, y que incorpore la garantía de la realización efectiva de los derechos económicos, sociales y políticos fundamentales, así como las bases de la regeneración democrática.

La lucha contra la pobreza y la desigualdad deberían informar todo el cambio de rumbo de la política económica, de las políticas sociales y de la educativa. La gestión de la crisis, realizada bajo los dictados del ordoliberalismo alemán -convertido en la ideología en materia de economía política de las instituciones europeas- ha producido severos estragos sociales en nuestro país. Las políticas de austeridad y devaluación interna son doblemente criticables: por producir estos efectos y por haber fracasado en términos de crecimiento económico (compárese la evolución de Europa y los EE UU al respecto).

En aumento de la desigualdad, el comportamiento de España ha sido mucho peor que el de Grecia, Portugal, Rumania o Bulgaria, lo que dice mucho de la negativa aportación de factores y políticas nacionales. Hemos pasado, en muy pocos años, de estar en la parte media del ranking europeo de la desigualdad en la distribución de la renta a figurar en los puestos de cabeza.

Para revertir esta situación hay que comenzar por promover un crecimiento sostenible



**Los resultados de las elecciones del 20 de diciembre tienen una primera lectura claramente positiva si las situamos en el contexto político europeo**

## España necesita un cambio económico, social y político



de la economía y el empleo, basado en los dos factores que dinamizan la demanda interna: la inversión y los salarios. La actuación sobre los salarios tiene que tener un efecto redistribuidor. Hay que subir el SMI hasta al menos 800 euros y restaurar la fortaleza de la negociación colectiva, donde se produce el reparto primario de la riqueza, para lo que hay que derogar la reforma laboral de 2012. La prestación de ingresos mínimos para las personas que carecen de ellos completaría las actuaciones en el nivel primario.

### La importancia de una fiscalidad justa y de la armonización fiscal europea

Actuar contra la desigualdad en el nivel secundario es, ante todo, plantearse una reforma fiscal que restaure la suficiencia y la progresividad de nuestro sistema impositivo y emprender una acción contundente contra el fraude y la elusión fiscales. Terminar con el enorme desfase de los ingresos públicos de España respecto a la media europea (6,6 puntos de PIB menos que la media de la UE y 7,2 puntos respecto a la media de la zona euro, en 2014) y a los países más avanzados (19,6 puntos de PIB menos que Dinamarca) es la única forma de lograr el equilibrio fiscal sin tener que afrontar nuevos recortes de gasto que incidirían muy negativamente, de nuevo, en el crecimiento. Habría que negociar -desde un amplio consenso y con la voluntad de establecer alianzas en Europa- una ampliación de los plazos para alcanzar el equilibrio fiscal, hasta el momento de que los efectos combinados del crecimiento y la reforma fiscal permitieran hacerlo sin recortes.

La vuelta a una política europea activa de España debería contribuir a la armonización fiscal de la UE, empezando por la zona euro, y a reforzar el frente de Estados dispuestos a luchar en serio contra el fraude y la elusión fiscales y los paraísos fiscales en Europa. Si es inaceptable el dumping fiscal que practican diversos Estados de la UE, es intolerable, política y moralmente, seguir permitiendo la colaboración de numerosos gobiernos europeos con las multinacionales para que éstas no paguen impuestos o para mantener paraísos fiscales bajo jurisdicción de Es-

tados de la UE, bien conectados con la red mundial de los paraísos del dinero negro y la economía criminal. Responsables de lo uno o de lo otro son, entre otros: Reino Unido, Irlanda, Luxemburgo, Holanda o Bélgica.

La contribución a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el nivel secundario también tiene que realizarse desde el lado del gasto: en prestaciones sociales y en los servicios públicos fundamentales. Habría que centrarse en educación, sanidad, dependencia, y protección al desempleo. Y, por supuesto, en políticas activas de empleo. Reforzar la universalidad, la gratuidad y la calidad de los servicios públicos y el carácter público de su gestión, contribuirá también a la lucha contra la desigualdad.

### La educación como arma de futuro

La educación es una palanca fundamental para la igualdad y para construir una sociedad de individuos libres, autónomos y críticos. También lo es para generar el capital humano que haga de la economía española una economía basada en el conocimiento, con un modelo productivo que genere un alto valor añadido. La competitividad de nuestra economía tiene que basarse en aumentos de la productividad generados por la capacidad de innovación, buena gestión empresarial y participación de los trabajadores, y no en los bajos salarios, que es adonde pretenden seguir confinando a España algunos tecnócratas y políticos europeos. Por eso hay que colocar la inversión en educación y en I+D+i como objetivos prioritarios de la política española.

Finalmente, habría que derogar la LOMCE, la peor y más inútil ley educativa de la democracia, para construir, esta vez sí, un Pacto de Estado por la Educación, al que pudieran sumarse el mayor número de fuerzas políticas y sociales y, por supuesto, aquellas que representan a la comunidad educativa.

Acabar con la corrupción o reducirla a su mínima expresión no tendría que ser tan complicado. Hay que tener la voluntad de cumplir y hacer cumplir la ley. Y aplicarse en ello. Para que la voluntad no desfallezca hay que acompañarla de mecanismos de trans-





parencia y control abiertos a la ciudadanía. En todas las esferas de funcionamiento de las administraciones, pero de forma especial en las contrataciones y en las decisiones urbanísticas. Regeneración democrática también tendría que significar reforma de la ley electoral y fomento de una democracia más participativa.

El inmovilismo del gobierno del PP ha ayudado a quienes pretenden separar Cataluña de España, de modo unilateral, al margen de la Constitución y de las leyes, y sin contar con lo que ha opinado la mayoría de la población de Cataluña. Lo primero sería restablecer el diálogo y formular una propuesta que sirviera para un nuevo encaje de Cataluña en España. Esta propuesta lógicamente afectaría a todas las comunidades autónomas y debería llevar, a través de la reforma constitucional, a un nuevo modelo territorial que, a mi juicio, no puede sino basarse en el federalismo. No hay que tener miedo en hablar de federalismo asimétrico. Ya lo es el actual Estado de las autonomías en cuestiones como la fiscalidad, las políti-

cas lingüísticas o las policías autonómicas. Lo único que no es aceptable, tanto en el modelo autonómico como en el federal, es que haya privilegios fiscales o que los derechos fundamentales garantizados por la Constitución no afecten por igual a todos los españoles. Aunque las fuerzas políticas secesionistas rechazaran una propuesta de esta naturaleza, serviría para trabajar en pro de un acuerdo que pudiera ser refrendado por una mayoría de los catalanes y de los españoles

Los partidos a los que los electores hemos dado la responsabilidad de formar gobierno deberían ser conscientes de que más allá de la buena gestión de los asuntos más urgentes, si se quiere reforzar la cohesión entre los pueblos, nacionalidades o naciones -tanto me da el término que se use- tienen que ser capaces de formular un proyecto común renovado para una España socialmente más justa y políticamente más democrática y honesta, dentro de una Europa en la que esos valores vuelvan a presidir sus decisiones. ”

**La educación es una palanca fundamental para la igualdad y para construir una sociedad de individuos libres, autónomos y críticos**



# I Concurso de microrrelatos contra la violencia de género

## Redacción

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO de Castilla y León convocó el I CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre de 2015. El objetivo era sensibilizar al alumnado y a la sociedad en general mediante la propuesta en las aulas de la participación en el concurso, la redacción y posterior difusión de los microrrelatos. Esta iniciativa pretendía favorecer los valores de respeto e igualdad, como una actividad más en la defensa de una sociedad libre de discriminaciones, que rechaza la violencia contra las mujeres y que exige una educación integral que promueva los mismos valores positivos entre chicos y chicas para su propio desarrollo individual y social.

Desde CCOO consideramos imprescindible que se refuercen los medios para desarrollar en los centros educativos una labor contra la violencia hacia las mujeres. Seguimos denunciando los recortes que limitan los recursos y los recientes cambios en la legislación educativa, que con el refuerzo de los centros segregados por sexo, la desaparición del carácter obligatorio de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y la pérdida de peso de la educación en valores perjudicarán de forma notable el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.

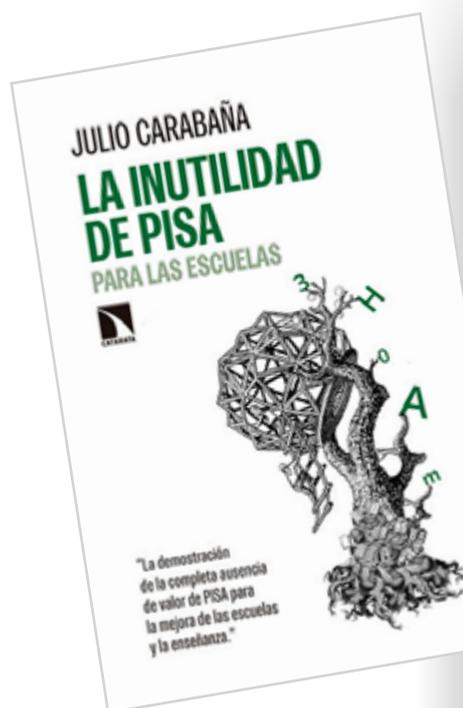
El concurso se difundió en los centros educativos de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Enseñanzas de Régimen Especial y de Adultos de las nueve provincias de Castilla y León. El jurado valoró la calidad literaria de los muchos relatos presentados, su eficacia

como elemento para transmitir valores de igualdad y no violencia hacia las mujeres y la originalidad en el tratamiento de la temática. Todo ello debía plasmarse en menos de 150 palabras.

Hubo relatos de todo tipo: en los que se animaba a denunciar, los que describían las primeras señales o la llamada violencia de control que se produce frecuentemente a través de móviles. El relato que consiguió el primer premio nos cautivó por su originalidad, mientras que del segundo destacamos su lenguaje poético y otorgamos el tercer premio al texto titulado Querido diario por su tratamiento de los primeros signos de la violencia de control.

**Primer premio: Ella nunca fue mía** de Patricia Garnelo Fernández del IES Gil y Carrasco de Ponferrada. León.

*Ella nunca fue mía. Habitaba otros cuerpos, otras bocas, otros ojos. Ella era el viento, los pájaros que emigran, los cristales empañados. Ella era suya; rebelde, indomable, loca. Y yo tuve la suerte de tenerla en mis brazos. Me enseñó a quererla y a quererme a mí mismo. Todas las riñas terminaron con susurros, con palabras dulces, con el alma mojada. Ella fue el refugio de todos los naufragios, nunca el blanco dónde descargar los tiros. Ningún sitio era su hogar, vino y fue, se fue y vino. Pero dejó a mi cuidado un aliento de su voz, su pasión sin caducidad, su sonrisa de niña. Ella nunca fue mía y su amor fue eterno. Quizás porque no fue violento, hubo respeto..., éramos libres.* •



**Manuel Menor Currás**  
Profesor de Historia

@ manolo.menor@gmail.com

# El informe PISA es inútil para la mejora de las escuelas y de la enseñanza

**Julio Carabaña**

Madrid, La Catarata, 2015

EL LIBRO DE CATARATA COBRABA ESPECIAL SENTIDO en vísperas de elecciones municipales y autonómicas, para calibrar el grado de interés real de nuestros políticos respecto a lo que se suponen sus responsabilidades en educación.

El libro de Carabaña sigue teniendo interés cuando no sabemos qué tipo de pacto de gobierno -si es que lo va haber- va a regir los destinos inmediatos del sistema educativo. No se descarta que siga vigente la LOMCE, una ley que, como normas anteriores en este terreno, ha tenido como pretexto de partida una sesgada lectura de los Informes PISA. Curiosamente, esta misma ley orgánica no ha tenido inconveniente alguno en soslayar informes anteriores de esta organización internacional que valoraban lo que nuestro sistema escolar tenía de más positivo en el análisis comparativo entre países. Carabaña da muchas pistas para que nos atrevamos a dudar de su imparcialidad y, sobre todo, de la ambivalencia de sus consejos: sirven para gobiernos de derecha e izquierda.

El primer valor de este libro es ayudar a comprender mejor lo mal que suelen informarnos acerca de lo positivo o negativo de nuestro sistema educativo. Aprender a desconfiar de cuanto nos cuentan, es el único procedimiento para entender qué se nos oculta tras tanta obsesión por si subimos o bajamos en la liga regional. El problema de la “calidad” educativa siempre suele estar en otra parte, a causa, especialmente, del enorme atraso histórico y de otras variables culturales que hacen que mucha gente no vea todavía la educación como un bien y que nuestro Estado se haya comportado siempre de manera muy rúcana al respecto.

Este libro, además, nos pone en la pista de por qué PISA es un mal instrumento para mejorar la educación que hemos sido capaces de darnos. Al indicarnos qué mide realmente, queda patente su “inutilidad” para medir lo que no puede medir. ●

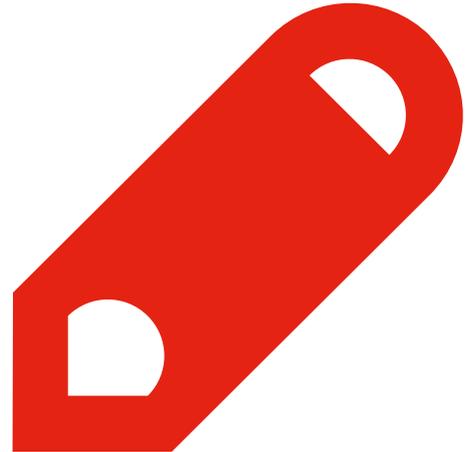
EL MEDITERRÁNEO HA SIDO UN MAR ABIERTO, sin fronteras, de intercambios comerciales, diálogo, hospitalidad y encuentro entre las dos orillas; un espacio intercultural, interreligioso, interétnico e intercivilizatorio. Es puente entre tres continentes: Europa, Asia y África. Pero ha sido también un mar de enfrentamientos bélicos, choques culturales, guerras de religiones, conflictos entre civilizaciones, generador de discriminaciones étnicas, políticas, sociales. Se ha convertido en frontera infranqueable, foso de separación entre el Norte y el Sur, espacio de exclusión, xenofobia e islamofobia. Es fosa común de muertos “anónimos” del Sur, cementerio de inmigrantes y refugiados por mor de nuestra insolidaridad, de la insolidaridad de Europa, que cierra sus fronteras a cal y canto y pone diques al mar para evitar la entrada de los “bárbaros” en un continente “civilizado”.

Hoy los bárbaros somos nosotros. Porque por este mar han pasado en 2015 más de un millón de inmigrantes y refugiados, que huyen del hambre y de la miseria; grupos humanos víctimas de las dictaduras, gobiernos militares, regímenes corruptos, que escapan de los terrorismos de todo tipo, siendo el más sanguinario el que dice matar en nombre de Dios. Un total de 3.700 personas, de las que un 40% son niñas y niños, no han conseguido llegar a la otra orilla por haber sido anegadas en las aguas del Mare Nostrum. Son población sobrante, producto de la “cultura del descarte”, como denuncia el Papa Francisco. A su vida no se le reconoce valor o, al menos, el mismo valor que a la nuestra. Sus muertes son lamentadas de forma cínica, pero no sinceramente sentidas por una Europa de ojos secos, sin lágrimas, sólo con intereses contantes y sonantes.

Hoy los bárbaros somos nosotros. Porque una de las tragedias más dramáticas fue la que tuvo lugar el 18 de abril de 2015 al sur de la isla italiana de Lampedusa, que arrojó al mar a 800 inmigrantes. En la Antigua Grecia las tragedias de los grandes dramaturgos tenían lugar en la ficción y se representaban en los anfiteatros. Hoy, las tragedias son reales y su escenario es el Mediterráneo. Hammid Alizadeh las califica de “crímenes del capitalismo”. ¿Pueden evitarse? Claro que sí, con una política de fronteras abiertas, hospitalidad y apoyo al desarrollo en los países de origen.

Hoy los bárbaros somos nosotros. Porque en Europa no hay voluntad para evitarlas. Se ha invertido la vieja teoría barbarie-civilización, que consideraba bárbaros a los de fuera y civilizados a los europeos. Por eso, el grito “¡que vienen los bárbaros!” pueden pronunciarlo los migrantes y refugiados referido a nosotros. Sólo reconociéndolo, podrá tornarse nuestra mentalidad eurocéntrica insensible al sufrimiento humano de los “otros” en mentalidad solidaria y compasiva, y nuestra conciencia acomodada en conciencia autocrítica y abierta a los “otros”. Recordando la máxima de la filosofía africana *Ubuntu*: “Yo sólo soy si tú eres”. Solo convirtiendo las aguas del Mediterráneo en aguas de vida para las personas y pueblos de las dos orillas, puede hablarse de vida para todos y todas. En caso contrario, las muertes en el Mediterráneo son también nuestra muerte. 📌

# Hoy los bárbaros somos nosotros



**Juan José Tamayo**  
Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones.  
Universidad Carlos III de Madrid

## Ventajas exclusivas para profesores/as

Gracias a nuestra experiencia en el sector docente, podemos ofrecerte condiciones especiales y productos innovadores, adaptados a tu situación personal y profesional:



**ATLANTIS Auto**

**25%** Descuento adicional a tu bonificación



**ATLANTIS Hogar**

Gratis cobertura de Responsabilidad Civil profesional (160.000€)



**ATLANTIS Protección Docentes**

Por sólo 42€ al año, el más completo seguro de protección profesional

Hasta el 29.04.2016...

Una máquina de café Nespresso con tu seguro\* de Hogar o de Vida



Regalo de 20 € en cápsulas de café Nespresso\*\*

\* Pólizas nuevas con prima mínima anual de 175 € en Hogar y 200 € en Vida.

\*\* Consulte fechas y condiciones en el cupón que encontrará en el interior de la máquina de café Nespresso.

...y en tu Seguro de Decesos

**15%** De descuento con coberturas muy innovadoras



Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:  
**901 500 400 - 93 496 47 97**  
[www.atlantis-seguros.es/educatlantis](http://www.atlantis-seguros.es/educatlantis)

#esdeley

prestación  
de ingresos  
mínimos para

**2 MILLONES  
DE PERSONAS**



**INICIATIVA  
LEGISLATIVA  
POPULAR**



*Lleva tu firma al Congreso*

**ES  
DE  
LEY**

**rescatar a las personas  
combatir la desigualdad**